REDESCUBRE

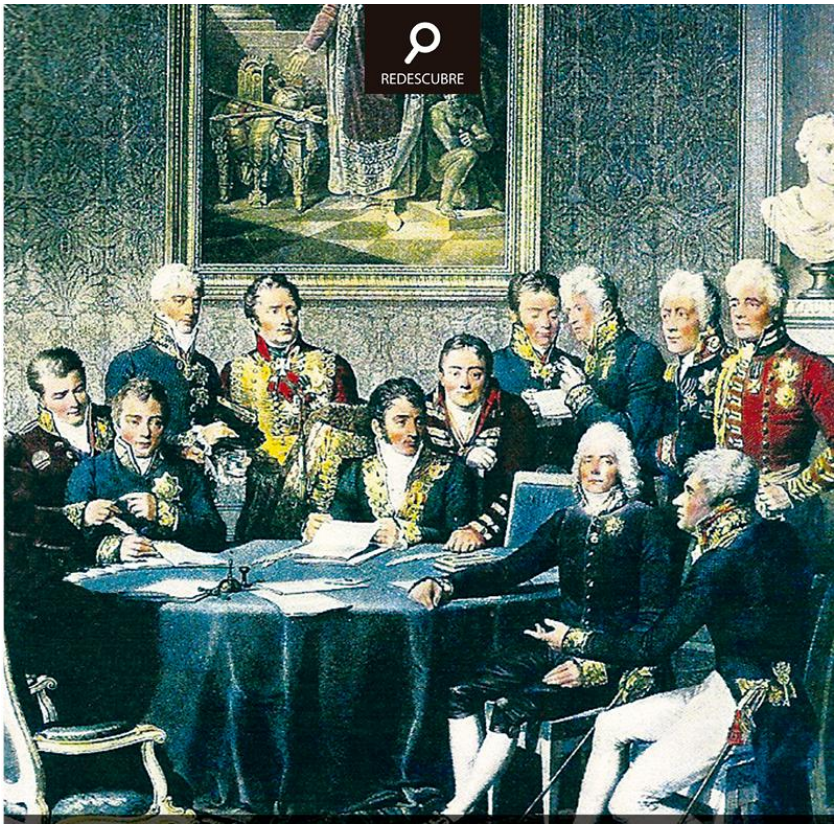

EL CONGRESO DE VIENA (1814-1815)

Rosario de la Torre del Río

CATARATA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

REDESCUBRE

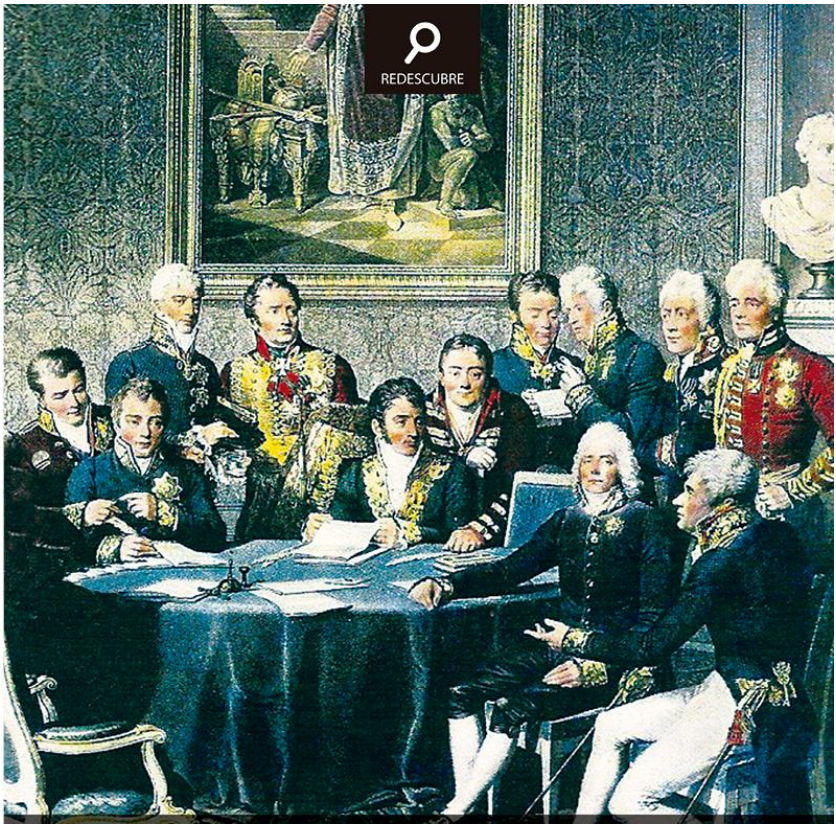

EL CONGRESO DE VIENA (1814-1815)

Rosario de la Torre del Río

CATARATA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

REDESCUBRE

EL CONGRESO DE VIENA (1814-1815)

Rosario de la Torre del Río

CATARATA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Rosario de la Torre del río

Catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, donde ejerce la docencia desde 1969. A lo largo de su carrera académica ha impartido numerosos cursos sobre materias de su especialidad y ha publicado numerosos trabajos de divulgación. Sus investigaciones se han centrado en la "Historia de las Relaciones Internacionales" y ha publicado numerosos trabajos sobre la posición internacional de la España del siglo XIX. Desde 1981 es profesora de la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Rosario de la Torre del Río

El Congreso de Viena (1814-1815)

CATARATA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

COLECCIÓN REDESCUBRE

Proyecto financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional

DISEÑO DE COLECCIÓN: miguel uriarte

© Rosario de la Torre del río, 2015

© universidad complutense de madrid, 2015

© Los libros de la Catarata, 2015

Fuencarral, 70

28004 Madrid

Tel. 91 532 05 04

Fax. 91 532 43 34

www.catarata.org

El Congreso de Viena (1814-1815).

isbne: 978-84-9097-942-6

ISBN (catarata): 978-84-9097-039-3

isbn (ucm): 978-84-669-3504-3

DEPÓSITO LEGAL: M-20.049-2015

IBIC: hbll/hbjd/jps

Este libro ha sido editado para ser distribuido. La intención de los editores es que sea utilizado lo más ampliamente posible, que sean adquiridos originales para permitir la edición de otros nuevos y que, de reproducir partes, se haga constar el título y la autoría.

INTRODUCCIÓN

La historiografía coloca bajo la etiqueta “Congreso de Viena” no solo las negociaciones que tuvieron lugar en la capital del Imperio austriaco entre el 23 de septiembre de 1814 y el 9 de junio de 1815, sino también el largo proceso por el cual pudo ser finalmente vencido el intento hegemónico de Napoleón Bonaparte (1769-1821), así como las negociaciones políticas entre sus vencedores para imponer una determinada paz a Francia y para establecer y conservar un determinado equilibrio de poder en Europa. Sin embargo, aunque la historiografía coloque bajo la etiqueta “Congreso de Viena” la historia de la política internacional entre 1812 y 1822, este libro toma como punto de partida los cambios introducidos en el sistema internacional bajo el impacto de la Revolución francesa (1789-1799) y de las guerras napoleónicas (1799-1814), y no se extiende mucho más allá de 1815. Las razones de este planteamiento tienen que ver con las dimensiones de este trabajo y con lo que este tiene de más original a mi juicio: el esfuerzo por integrar la posición, los objetivos, los fracasos y los éxitos de España en el marco de una historia de la política internacional que, cuando estudia los años del Congreso de Viena, solo se ocupa de España de manera relativamente marginal.

Por supuesto, la atención a los “antecedentes” no significa que este trabajo desatienda lo fundamental: la experiencia histórica de poner fin a más de 20 años de guerra y establecer una paz perdurable en Europa a través largas y complejas negociaciones dirigidas personalmente por un conjunto, relativamente pequeño, de monarcas y ministros. Y es que, a comienzos de 1814, las potencias europeas que venían enfrentándose al intento hegemónico napoleónico, tan divididas por intereses contrapuestos durante tanto tiempo, fueron capaces por fin de ponerse de acuerdo sobre lo que querían hacer con Europa en general y con Francia en particular. El principal mérito por el logro de la unidad de los aliados le corresponde, a mi juicio, a Robert Stewart, vizconde de Castlereagh (1769-1822), secretario de Estado para Asuntos Exteriores del Reino Unido desde 1812. En enero de 1814, Castlereagh fue enviado al continente, al cuartel general de los

aliados, por el Gobierno Tory del conde de Liverpool (1770-1828) para coordinarse con rusos, austriacos y prusianos; es decir, con el zar Alejandro I de Rusia (1777-1825), el emperador Francisco I de Austria (1792-1806) y el rey Federico Guillermo III de Prusia (1770-1840), así como con sus respectivos ministros de Exteriores: Karl Robert Nesselrode (1780-1862), Klemens von Metternich (1773-1859) y Karl August von Hardenberg (1750-1822). La excelente relación personal que Castlereagh y Metternich establecieron desde su primer encuentro, así como la compatibilidad entre los intereses del Imperio británico y del Imperio austriaco, ayudarían a que los acontecimientos siguieran el rumbo que siguieron.

Estos estadistas, hombres formados en la cultura aristocrática del siglo XVIII, entendieron que debían buscar un equilibrio de poder entre sus estados que evitase tanto la lucha incesante por la hegemonía como la hegemonía de uno solo en una Europa que entendían multipolar. Esta idea, piedra angular de todo el edificio que conocemos como “sistema de Viena”, determinó la respuesta que dieron a la gran pregunta que se plantean los vencedores al terminar una larga guerra: ¿qué se debe hacer con el “gran vencido” al que ha costado tanto derrotar? ¿Desmembrarlo o contenerlo? La respuesta en 1814-1815 fue contenerlo para evitar el vacío de poder y el desequilibrio que se produciría con su desmembración y no humillarlo para evitar la respuesta airada de los franceses. Una vez decidido qué hacer con el “gran vencido”, el problema sería establecer hasta dónde se permitiría avanzar al “gran vencedor continental”, es decir, a Rusia. Entre una Francia contenida en sus antiguas fronteras y una Rusia que ya había avanzado sobre Finlandia y Besarabia, y que deseaba seguir haciéndolo sobre tierras polacas, Castlereagh y Metternich defenderían una nueva configuración territorial de la Europa central que asegurase el equilibrio de poder continental, que necesitaba el Imperio británico para concentrarse en sus intereses marítimos y el Imperio austriaco para mantener su vieja hegemonía sobre el mundo germánico.

En este marco, los Cuatro Grandes (el Reino Unido, Austria, Rusia y Prusia) entendieron que la negociación de la paz debería pasar por dos fases. Primero, en París, pactarían un Tratado de Paz con el restaurado rey Luis XVIII (1755-1824) y su ministro Charles

Maurice de Talleyrand (1754-1838), por el que Francia debería aceptar no solo volver a sus antiguas fronteras, sino también el establecimiento en sus fronteras orientales de una serie de estados-tapón que le frenarían cualquier futuro revisionismo. Después, en Viena, pondrían broche final a sus negociaciones en un gran congreso internacional al que Castlereagh y Metternich confiaban llegar habiendo resuelto con anterioridad todas las cuestiones conflictivas. El Congreso de Viena, que se abriría finalmente el 23 de septiembre de 1814, no pudo cerrarse hasta el 9 de junio de 1815 con la firma de su Acta Final. La negociación se complicaría hasta extremos no imaginados, con el añadido de la amenaza que supuso, a partir del 1 de marzo de 1815, el regreso a Francia de Napoleón y su capacidad para volver a entusiasmar a muchos franceses y organizar un ejército con el que tratar de llegar a los Países Bajos para obligar a los aliados a replantear los términos de la paz.

En este contexto, España no solo no estuvo entre las grandes potencias que diseñaron el nuevo sistema internacional, sino que, además, la idea de que España padeció una "degradación internacional" en torno al Congreso de Viena se nos presenta como un lugar común, tanto entre los contemporáneos que vivieron los hechos como entre los publicistas e historiadores de los siglos XIX y XX; todos ellos entendieron por "degradación internacional" la pérdida de la condición de "gran potencia". En los siglos XVIII-XIX, un Estado era una "gran potencia" no solo porque contase con fuerza militar y recursos económicos del más alto nivel, sino también porque disfrutaba de cierta posición y pertenecía a una clase especial de actores del sistema internacional. Esta posición se reconocía en el derecho internacional y era respetada por la práctica diplomática. En 1814-1815, la reorganización de Europa después de 25 años de guerra y revolución puso de manifiesto, de manera inmediata, que las cuatro grandes potencias vencedoras, actuando como "gobierno conjunto europeo", no estaban dispuestas a compartir las decisiones importantes con las potencias secundarias y que España estaba entre ellas.

CAPÍTULO 1

EL VIEJO SISTEMA EUROPEO BAJO EL IMPACTO DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y DE LA EXPANSIÓN NAPOLEÓNICA

EL VIEJO SISTEMA EUROPEO

El viejo sistema europeo nació en el siglo XVII como consecuencia del derrumbe final de la aspiración medieval a la "universalidad" que encarnó la fusión de las tradiciones del Imperio romano y de la Iglesia católica, y que se manifestó en el designio de que un emperador gobernase el mundo secular y un papa la Iglesia universal; todavía en el siglo anterior, aunque la Reforma protestante hubiese roto la unidad de la iglesia de Roma, la "partida" no había terminado. Los estados feudales de Alemania y de la Italia septentrional seguían agrupados bajo el trono del sacro emperador romano-germánico y ese Imperio, que había ligado su futuro al éxito de la Contrarreforma, tenía todavía poder suficiente para dominar Europa, lo que podía haber sucedido si el emperador, contando con la estrecha alianza de sus primos los Habsburgo españoles, dueños de los recursos económicos americanos, hubiera logrado establecer su dominio en todos los territorios que técnicamente estaban bajo su jurisdicción.

Pero el largo conflicto latente entre el Imperio y el papado ya había conducido a la separación de poderes en la Europa occidental y la Reforma ya había dado a los príncipes rebeldes una nueva libertad de acción, tanto en la esfera religiosa como en la política, en la Europa central. Y, por si esto fuera poco, a comienzos del siglo XVII se habían desarrollado dos principios que justificaron el enfrentamiento con las pretensiones "universalistas" del emperador: el "principio de la razón de Estado", que afirmaba que el bienestar del Estado justificaba cualquier medio que sus dirigentes emplearan para promoverlo, y el "principio del equilibrio de poder", que afirmaba que cada Estado, al buscar la consecución de sus propios intereses, frenaba las ambiciones de los demás y evitaba que uno solo pudiera cumplir esas ambiciones.

La formulación primera y más general de este nuevo enfoque llegó de Francia, uno de los primeros estados "modernos" de Europa; el

Estado que más tenía que perder con el reforzamiento del Sacro Imperio romano-germánico. Francia supo explotar las rivalidades que la Reforma había provocado entre sus vecinos orientales y se enfrentó con éxito a la hegemonía de la casa de Austria. Frente a las pretensiones de los Habsburgo —austriacos y españoles— de restaurar un poder "universal" —es decir, imperial— ligado a la causa de la Contrarreforma, Francia opuso la "teoría del equilibrio europeo" y sus alianzas con las potencias protestantes apoyadas en la "razón de Estado". Pero aunque se levantase un siglo de hegemonía francesa sobre las ruinas de la hegemonía de los Habsburgo (austriacos y españoles), el conflicto favoreció el desarrollo del poder de otros estados europeos. En 1715, Francia mantenía sus fronteras, pero lo hacía en una Europa en la que el poder de algunas viejas potencias (España y Suecia) había decrecido, mientras el poder de nuevas potencias (Inglaterra, Prusia y Rusia) había progresado considerablemente. De manera muy especial, el equilibrio de poder se había reforzado con la mayor influencia internacional de Inglaterra, una potencia cuya política exterior buscaba explícitamente conservar el equilibrio. Sin duda, el papel de contrapeso de Inglaterra era un hecho geopolítico de primera magnitud, ya que la supervivencia de una isla relativamente pequeña frente a las costas del continente estaría siempre en peligro si los recursos de este se movilizasen en su contra.

En el siglo XVIII, los objetivos y los medios de la política internacional no eran muy distintos de los que habían predominado en los siglos precedentes. La diplomacia seguía siendo el instrumento de una política esencialmente agresiva: preparaba la guerra y permitía negociar la paz con el mayor beneficio posible. La "razón de Estado" lo excusaba todo y en la lucha sin piedad por la hegemonía el único límite era "el interés nacional". La principal diferencia con los siglos anteriores residía en el hecho de que el dominio del continente ya no lo disputaban únicamente la casa de Austria y Francia, sino cuatro o cinco grandes monarquías que se equilibraban entre sí. Aunque la existencia de varios estados poderosos no permitiese a ninguno de ellos aspirar a dominar a los demás, ninguno había renunciado a extender su poder; solo admitían que todo crecimiento de su propia potencia debía ir acompañado de un crecimiento equivalente de la potencia de sus vecinos. El "equilibrio de poder" de los grandes se asentaba así en un "engra-

sado sistema de reparto" del que eran víctimas los estados más débiles.

La evolución de las relaciones exteriores de las grandes potencias en el siglo XVIII tenía también que ver con la creciente importancia de los intereses económicos y de los imperialismos coloniales. Inglaterra defendía con ahínco el mantenimiento del equilibrio de poder en el continente, en la confianza de que ese era el mejor medio para mantener su supremacía comercial en el mundo. Su determinación a la hora de afianzar su dominio sobre los mares, asegurar la explotación del imperio colonial español y apoderarse de Canadá y de la India tenía ese sentido. Pero la determinación de Inglaterra tuvo que hacer frente a serias dificultades procedentes de las reacciones de Francia y España —dos importantes potencias marítimas—, de la inestabilidad de las alianzas europeas y de la revuelta de alguna de sus colonias. La guerra de Sucesión de Polonia (1733-1738), la guerra de Sucesión de Austria (1740-1748), la guerra de los Siete Años (1756-1763) y la guerra de Independencia de los Estados Unidos (1775-1783) trastocaron las alianzas y fueron alterando el equilibrio de poder en Europa, en América y en Asia. En concreto, el conflicto de Inglaterra con las otras potencias marítimas, que atraviesa todo el siglo XVIII, fue transformando el sistema de estados, ampliando la multipolaridad de un sistema internacional que seguía siendo europeo.

España había tenido que adaptarse no solo a las condiciones de ese nuevo sistema internacional europeo —multipolar y en equilibrio— sino también, y de manera específica, a las consecuencias del Tratado de Utrecht (1713): es decir, a la pérdida definitiva de la mayor parte de la herencia de Carlos V —la europea y la mediterránea— y a la necesidad de concentrar sus principales intereses no en Europa, sino en América. En esas condiciones, la política española mantuvo unos objetivos internacionales claros y permanentes: 1) la seguridad del territorio peninsular; 2) el mantenimiento del statu quo americano, y 3) la revisión de las cláusulas de Utrecht relativas a Gibraltar, Menorca e Italia. Al servicio de esos objetivos, España puso en marcha una diplomacia "clásica", racional, con continuidad, limitando los objetivos concretos a lo factible, ejecutada por unos responsables de probada competencia profesional, convencidos de que la conservación de la

América española era el principal interés de la monarquía y el centro de gravedad de su política exterior.

Como en el siglo XVIII el enfrentamiento colonial y marítimo era fundamentalmente anglo-francés, mientras España entendió que Inglaterra y Francia se equilibraban mutuamente en América, sus gobiernos mantuvieron una posición internacional de neutralidad. Pero cuando en 1759-1760, en el marco de la guerra de los Siete Años (1756-1763), los británicos conquistaron el Canadá francés, España consideró que el equilibrio de poder en América del Norte se había roto en favor de Inglaterra y cambió su posición internacional, buscando en la alianza con Francia (el Tercer Pacto de Familia de 1761) el instrumento para recuperar el equilibrio. La firma de ese tratado arrastraría a España a una guerra para la que no estaba preparada y en la que, de entrada, se unía al lado que la iba perdiendo. Entre 1761 y 1762 España ocupó el norte de Portugal, el eterno aliado de Inglaterra y, por enésima vez, la disputada colonia de Sacramento, al norte del Río de la Plata. A pesar de esos éxitos iniciales, la evolución de la guerra sería muy negativa para España que, en 1762, no pudo evitar que sendas escuadras británicas se apoderaran de La Habana y de Manila.

Por los tratados que pusieron fin a la guerra, y que significaron para Francia la pérdida de la mayor parte de sus posesiones en América y en Asia, España devolvió a Portugal la colonia de Sacramento y entregó a Inglaterra las Floridas y el derecho a la libre navegación por el río Misisipi a cambio de la retirada británica de La Habana y de Manila (Tratado de París de 1763). Como compensación por las pérdidas españolas en la guerra, Francia había cedido previamente a España la Luisiana (Tratado de Fontainebleau de 1762). En el contexto de la consecuencias de la guerra de los Siete Años debe entenderse la intervención de España en la guerra de Independencia de los Estados Unidos (1775-1783) y los resultados contradictorios del Tratado de Versalles de 1783, ya que si por una parte España recuperaba las Floridas y Menorca, por otra reconocía la independencia de Estados Unidos, un peligroso competidor en las fronteras septentrionales de las Indias y un peligroso ejemplo para los independentistas hispanos.

EL IMPACTO DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

A finales del siglo XVIII reinaba una cierta euforia internacional. El sistema europeo multipolar parecía funcionar con una relativa armonía: las dificultades internas de Francia habían reducido su agresividad internacional; los soberanos de Prusia, Austria y Rusia se repartían amigablemente Polonia, e Inglaterra, autoerigida en garante del statu quo, no veía necesidad de mantener su enorme flota de manera permanente. Esto no quiere decir que Inglaterra, que tenía en sus manos la dirección de la política mundial, no contase con aprovechar la crisis financiera, social y política que atravesaba Francia desde 1789 para consolidar su hegemonía, y que los fabricantes y comerciantes franceses no fueran especialmente conscientes de que Inglaterra estaba marcando, en su beneficio, los límites de un juego económico que conducía a la eliminación pura y dura de la concurrencia francesa.

La euforia, si seguía existiendo, se desvaneció de golpe en enero de 1793 cuando, dos días antes del segundo reparto de Polonia, Luis XVI fue ejecutado mientras los ejércitos franceses se adueñaban de los Países Bajos austriacos (Bélgica) y de Saboya, y avanzaban victoriosos por Italia, Holanda y el valle del Rin. Evidentemente, en Francia estaban ocurriendo muchas más cosas que serios desórdenes internos. Las cancillerías europeas, que habían contemplado las dificultades de Luis XVI (1754-1793) como un alivio de las tensiones del sistema internacional y que se habían inhibido, alegando "el principio de no-injerencia en los asuntos internos de otros estados", entendieron que aquellos acontecimientos revelaban un cambio muy profundo en la situación internacional. El nuevo régimen republicano francés manejaba conceptos extraños como "fraternidad de los pueblos", "soberanía nacional", "interés de la humanidad"... Los franceses "no conquistaban", "liberaban" a otros pueblos, animados por un espíritu trascendental de transformación social y política. Los franceses exportaban su revolución sin respetar nada, incluido el "equilibrio europeo", puesto que la acción

revolucionaria tenía aspiraciones “universales” y “se ponía al servicio de la humanidad”. En este sentido, la revolución significaba el fin de la diplomacia y de la política exterior existente: Europa ya no formaba “un sistema”.

En efecto, se había roto la continuidad entre la política exterior de la Francia del Antiguo Régimen y la que estaba realizando la revolución. Aunque la Asamblea Constituyente heredara viejas tradiciones pacifistas, en el otoño de 1792, cuando la revolución sintió su existencia amenazada, la Asamblea Legislativa desencadenó “la cruzada contra los reyes”. La posterior anexión de los Países Bajos austriacos (Bélgica) y de la orilla izquierda del Rin no obedeció a las recomendaciones de, por ejemplo, el cardenal Richelieu (1585-1642), sino a la “doctrina de las fronteras naturales”, una doctrina completamente nueva que respondía a las necesidades de expansión de unas asambleas revolucionarias que, discípulas de Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), tuvieron en cuenta los datos de la naturaleza y fijaron la fronteras de la nueva Francia en los Pirineos, el Atlántico, el Rin, los Alpes y el Mediterráneo.

Frente a una Francia que extendía sus fronteras, la Europa continental se mostró profundamente sacudida por el doble conflicto al que tenía que hacer frente: el “conflicto exterior”, que planteaba Francia como Estado expansionista, y el “conflicto interior”, que planteaba su contagiosa revolución social y política. Pero si, por ejemplo, para Inglaterra las cosas eran relativamente sencillas, ya que para ella se trataba, por encima de todo, de preservar su seguridad nacional, una seguridad que desde hacía mucho tiempo sus dirigentes consideraban estrechamente ligada al mantenimiento del equilibrio entre las potencias continentales, para España, por el contrario, las cosas eran muy complicadas.

En septiembre de 1788, había comenzado el reinado de Carlos IV (1748-1819), que parecía decidido a continuar el programa ilustrado desarrollado en el largo y provechoso reinado de su padre en el que Francia, el poderoso vecino, era el modelo ilustrado y el aliado internacional. Pero, en la nueva disyuntiva, España hubo de optar entre dos posibilidades: mantener la alianza con el Estado francés, fuera este el que fuera, buscando su suplemento de fuerza para neutralizar a Inglaterra y defender las Indias, aunque facilitase

el contagio revolucionario, o atenerse al cambio político introducido en el Estado francés y romper la alianza para evitar la expansión revolucionaria y perder las Indias a la larga frente a los británicos, los franceses o los hispanoamericanos. Conviene entender que las decisiones que fueron tomando los dirigentes españoles se produjeron en medio de una situación muy fluida en la que todo parecía posible y en la que se mantenía vivo el mito del "retorno a la normalidad". En cualquier caso, España pasó del "pánico del conde de Floridablanca (1728-1808)" (miedo al contagio revolucionario y cierre del país) a la franco-filia del conde de Aranda (1719-1798), sin romper la alianza francesa, intentando salvar la vida al rey Luis XVI.

La guerra contra austriacos y prusianos no fue, en principio, demasiado peligrosa para Francia. La zarina Catarina II de Rusia (1729-1796) aprovechó la confusión para desencadenar el proceso que llevaría al segundo reparto de Polonia y la diplomacia europea estuvo más pendiente de Varsovia que del Rin. Pero la conquista francesa de los Países Bajos austriacos (Bélgica) y la ejecución de Luis XVI en 1793 coaligaron a todas las grandes potencias europeas, incluida España, contra la República francesa. En particular, la ocupación francesa de los Países Bajos austriacos (Bélgica) y la apertura de las bocas del río Escalda a sus barcos provocó una gran conmoción en Inglaterra. Uno de los axiomas de la política exterior británica consideraba intolerable el establecimiento de una gran potencia en Amberes y Ostende. Por si esto fuera poco, los franceses estaban preparando la ocupación de Holanda y el control de Ámsterdam, la primera plaza bancaria del continente. La creciente influencia política de Francia ponía en riesgo intereses comerciales e industriales que el Gobierno de Londres consideró que debía defender con toda energía, algo que haría a lo largo de los 23 años siguientes.

En España, ante la radicalización del movimiento revolucionario francés, Carlos IV tomó una opción arriesgada: entregó el poder a un valido, Manuel Godoy (1767-1851), rompió la alianza con Francia y desencadenó una guerra contra la Convención revolucionaria. Aquella guerra hispano-francesa (1793-1795) fue una verdadera cruzada antirrevolucionaria, en la que las repetidas derrotas españolas y el avance de las tropas francesas sobre las

plazas fuertes fronterizas serían finalmente neutralizadas por la urgente necesidad de París de alcanzar la paz con la mayor parte de sus muchos antagonistas.

En cualquier caso, aquella primera coalición no fue capaz de ahogar la revolución en Francia. El brutal esfuerzo del Gobierno del Comité de Salvación Pública, los éxitos del nuevo ejército nacional y la decisión de austriacos, prusianos y rusos de concentrar su interés en el tercer y definitivo reparto de Polonia favorecieron los éxitos de la Francia revolucionaria y la firma en Basilea, en 1795, de una serie de tratados de paz que retiraron de la contienda a prusianos, holandeses y españoles, lo que rompió la coalición europea sin poner fin a la guerra, ya que ni Austria ni Inglaterra aceptaron las conquistas francesas en el valle del Rin.

En España, tan pronto como la Revolución francesa pareció estabilizarse con el golpe de Termidor (1794) y con el establecimiento del Gobierno del Directorio, Carlos IV y Godoy consideraron que debían volver a los planteamientos tradicionales de la monarquía de defensa de las Indias frente a las pretensiones de Inglaterra. Y como si aquella Francia y aquella Europa siguieran teniendo las mismas bases internacionales que las anteriores a 1792; y como si aquella Francia no siguiera en guerra con Inglaterra y con Austria, España volvió a la alianza francesa por el Tratado de San Ildefonso de 1796: teóricamente, una adecuación del viejo Tercer Pacto de Familia a las nuevas condiciones políticas, en la práctica un opción que se demostraría fatal para España.

LA EXPANSIÓN NAPOLEÓNICA

La continuación de la guerra de Francia contra Inglaterra y Austria tendría graves consecuencias para todos, también para España. Y es que, el Directorio, sin recursos para hacer la guerra de otra manera, dejó que sus ejércitos vivieran a costa de los territorios que ocupaban y aceptó que el botín de guerra remediase el incontrolable déficit de la república, lo que, entre otras cosas, encumbraría a Napoleón Bonaparte.

En 1796, el Directorio preparó un vasto plan contra Austria: los dos ejércitos mejor equipados debían marchar directamente hacia Viena para imponer los cambios en el Rin; un tercer ejército, peor equipado, al mando del general Bonaparte, debía atraer a una parte de las tropas austriacas hacia el norte de Italia. El proyecto naufragó estrepitosamente: mientras los dos ejércitos principales no lograban sus objetivos, el ejército de Italia avanzaría de éxito en éxito gracias al genio militar de su comandante en jefe, que dejó de ser un instrumento de la política exterior del Directorio. Mientras realizaba masivos envíos de obras de arte y de dinero a París, el general Bonaparte fue transformando todo el norte de Italia, siguiendo una política estrictamente personal.

Pero una cosa era la guerra en tierra y otra la guerra en el mar, mucho más técnica. A pesar de su alianza española, el enfrentamiento franco-británico en el mar no fue favorable ni a Francia ni a España, involucrada en una guerra que le llevó a una importante derrota (la batalla del cabo San Vicente) y que no le reportó nada tras sus posteriores victorias en Cádiz, Canarias e Indias. Francia concertaría acuerdos por separado con Inglaterra (algo que nunca debe hacer un aliado) y, en ese año de 1797, Carlos IV, disgustado con la marcha de los acontecimientos, despidió a Godoy y encomendó la política exterior a dos ilustrados: Francisco Saavedra (1746-1819) y Mariano Luis de Urquijo (1769-1817), con el objetivo decidido de mantener la política española independiente

de la francesa.

Austria, por su parte, colocada ante el dilema de continuar una guerra incierta o aceptar la pérdida de sus Países Bajos (Bélgica) y de Lombardía a cambio de las sustanciosas compensaciones que le ofrecía Bonaparte en Italia a costa de la desaparición de la República de Venecia, optó por lo segundo, asegurándose la posesión de Dalmacia, Istria y la Venecia continental. Por el Tratado de Campoformio de 1797, Austria aceptó además que Francia se extendiese hasta las islas Jónicas, en medio del Mediterráneo. Napoleón Bonaparte había desviado la política exterior que Francia había inaugurado en 1792. Ya no se trataba de sobrepasar "las fronteras naturales" (Pirineos, Atlántico, Rin, Alpes y Mediterráneo) para garantizar su conservación, sino de una política personal, independiente de la del Directorio, una política que finalmente no tendría nada que ver ni con la voluntad popular ni con las tradiciones de la nación, una política que no se dejaba encerrar en límites precisos, que no seguía ningún esquema definido, y que se explica en último lugar por la imaginación pujante de Napoleón Bonaparte, por su exasperada necesidad de gloria, por el dinamismo inagotable de su temperamento. En diciembre de 1799 (golpe de Estado de Brumario), el general Bonaparte pondría fin al Gobierno del Directorio y pasaría a dirigir firmemente la política francesa, primero como primer cónsul y después, a partir de 1804, como emperador.

Pues bien, Bonaparte pensaba que España era realmente una gran potencia, con una magnífica flota, con los inmensos recursos americanos, y que, dado el juego internacional, no podía ser otra cosa que "la aliada natural" de Francia. Y como España, tras la caída de Godoy, se había colocado fuera de la alianza francesa, el primer cónsul francés presionó fuertemente sobre Carlos IV para que lo repusiera en el poder y España regresase a la alianza. Bonaparte consiguió lo que deseaba y la primera consecuencia para España sería la cesión de la Luisiana y de seis navíos de línea a Francia, a cambio de la entronización como rey de Etruria (la antigua Toscana) de Luis I, duque de Parma (1773-1803), esposo de la infanta María Luisa de Borbón (1782-1824), hija de Carlos IV.

Todos los esfuerzos posteriores de Godoy para evitar el choque

directo con Inglaterra al que abocaba la alianza francesa —guerra con Portugal en 1801 y aprovechamiento de la paz de Amiens de 1802 para promover en secreto una liga de neutrales— terminarían en un punto de difícil retorno cuando los británicos capturaron la flota española que llevaba a Cádiz cuatro millones de pesos; la defensa de las Indias frente a Inglaterra volvía a ser la prioridad de Godoy.

Así, en 1804, cuando el primer cónsul Bonaparte se proclamó emperador de Francia y todos los países se aliaron contra él, España, que temía más a Inglaterra que a ninguna otra cosa, reforzó su alianza con él justo en el momento en que preparaba el asalto a las islas británicas. El fracaso del plan y las decisiones del almirante francés llevarían a la derrota de Trafalgar en octubre de 1805 y a la destrucción de las flotas española y francesa. Aunque Godoy comprendió que, sin flota, España no podía seguir siendo el aliado relativamente autónomo de una potencia tan poderosa y ambiciosa como la Francia napoleónica, y negoció en secreto con la coalición, las circunstancias internacionales le seguirían atando al emperador. No olvidemos que Napoleón había sido derrotado en el mar, no en el continente, donde alcanzaría, en octubre de 1806, la victoria de Jena, que le permitió consolidar su proyecto imperial.

De nuevo una Francia preponderante amenazaba con dominar Europa. El reclutamiento obligatorio y el fervor ideológico habían lanzado a los ejércitos franceses por toda Europa a luchar en nombre de los principios universales de libertad, igualdad y fraternidad a las órdenes del genio militar de Napoleón, y esos ejércitos estuvieron a punto de establecer una “comunidad europea” dirigida por Francia. Napoleón venció a Austria, Prusia y Rusia, y con el zar Alejandro firmó la paz de Tilsit en junio de 1807. Pero quedaba Inglaterra y su voluntad de seguir enfrentándose al intento hegemónico de Francia. Destruida la flota franco-española en Trafalgar, Napoleón intentaría doblegar a los británicos, protegidos por su insularidad, por medio de una guerra económica que se conoce como política del Bloqueo Continental. La organización del Bloqueo terminaría conduciendo a Napoleón a tener que imponer su autoridad a todo el continente.

En 1807-1808, en el marco de su política contra Inglaterra,

Napoleón buscó el control directo de la península Ibérica. Su primer objetivo fue el control absoluto de Portugal, firme aliado de Inglaterra, por cuyos puertos el comercio británico escapaba del Bloqueo Continental rumbo a América. Después parece que le terminó de decidir el agravamiento de la profundísima crisis interna española, que venía enfrentando a conservadores con reformistas y al grupo liderado por Fernando, príncipe de Asturias (1784-1833), con el Gobierno de Carlos IV y de Godoy. En cualquier caso, la crisis española de 1808 llevó a Napoleón a la discutible decisión de invadir a un fiel aliado, sin tener en cuenta las consecuencias de una posible respuesta popular de carácter violento. Lo que ocurrió después puede simplificarse con unos pocos datos: marcha de Carlos IV y de Fernando VII a Bayona al encuentro del emperador; abdicaciones de Bayona; José Bonaparte (1768-1844), rey de España; levantamiento popular de los españoles contra la ocupación francesa, articulado a través de la formación de unas nuevas autoridades que gobiernan en nombre de Fernando VII, cautivo de Napoleón; las nuevas autoridades de la España insurrecta buscan y encuentran una alianza con Inglaterra que permite la intervención en la península ocupada por los franceses de un ejército expedicionario británico al mando del general Arthur Wellesley (1769-1852); desarrollo de una larga y destructiva guerra en la que las tropas francesas se enfrentan a los ejércitos regulares portugueses y españoles, a un ejército expedicionario británico y a las partidas de guerrilleros. Una “guerra de España” que se convertiría en la “úlcera española” de Napoleón y en la que Arthur Wellesley se convertiría en duque de Wellington.

Mientras se enfrentaba a las grandes dificultades de la guerra en la península Ibérica e intentaba mantener al zar de Rusia atado a su política imperial, Napoleón siguió dominando militarmente a Austria y Prusia. Pero, en 1811, el Imperio napoleónico conoció una grave crisis. En Francia, las dificultades entre el papa y el emperador separaron a los católicos de Napoleón, mientras la crisis económica aumentaba el descontento de las clases medias que aspiraban a la paz después de tantos años de guerra. Por otra parte, se asistía a un despertar de los distintos sentimientos nacionales europeos. En 1812, mientras Prusia se rearmaba políticamente, se rompió la alianza franco-rusa y Napoleón lanzó su Grande Armée contra los rusos. El emperador llegó hasta Moscú, pero se vio

obligado a retirarse en medio de un invierno glaciar que destruyó su magnífico ejército. Toda Europa —Rusia, Austria y Prusia con el apoyo económico de Inglaterra— se revolvió entonces contra Francia.

Pero el emperador no fue completamente derrotado en Rusia. En los primeros meses de 1813, Napoleón fue capaz de reclutar un ejército de 400.000 franceses, apoyados por 250.000 aliados, para disputar el control del mundo germánico a rusos, prusianos, austriacos y británicos, que fueron reconstruyendo una nueva coalición capaz de derrotar definitivamente a Napoleón en la "Batalla de las Naciones" librada en octubre de 1813 en Leipzig. Pues bien, en ese momento, en noviembre de 1813, cuando Napoleón ya había perdido el control del mundo germánico y cuando, tras la victoria anglo-hispano-portuguesa de Vitoria de junio de 1813, Wellington, con un ejército anglo-portugués, estaba a punto de cruzar el Bidasoa, los aliados le ofrecieron una paz por la que, a cambio de renunciar a todas sus conquistas, pudiera mantener su poder en Francia. El emperador no lo aceptaría, convencido de que no tenía otra legitimidad que la de haber dado a Francia la grandeza de un Imperio. Este hecho complicó mucho la negociación de la paz con Francia, ya que los aliados necesitaban ponerse previamente de acuerdo sobre demasiadas cosas.

CAPÍTULO 2

DERROTA DE NAPOLEÓN Y PREPARACIÓN DE LA PAZ

IDEAS Y ESTADISTAS PARA DESPUÉS DE LA GUERRA

Los vencedores tenían que buscar el acuerdo de paz con la vencida Francia en un punto en el que fuera compatible la intransigencia indispensable para asentar su victoria con el compromiso necesario para logar una paz duradera. Una paz punitiva compromete el orden internacional, porque impone a los vencedores, muy debilitados por los esfuerzos de la guerra, la tarea de mantener sometido a un vencido lógicamente revisionista. En 1814-1815 no era fácil mostrarse generoso con Francia, un Estado que había tratado de dominar Europa durante siglo y medio y cuyos ejércitos habían acampado entre sus vecinos durante un cuarto de siglo.

Los dirigentes de las grandes potencias que, a la postre, resultarían vencedoras sobre Napoleón venían reflexionando sobre la terrible experiencia que estaban viviendo y sobre la necesidad de pensar el futuro del sistema internacional. Estaba, en primer lugar, la práctica seguida por Inglaterra en defensa del equilibrio de poder durante el siglo XVIII, y su transformación, a comienzos del siglo XIX, bajo el impacto del intento hegemónico de Francia, en un designio político consciente de edificar un nuevo equilibrio, costara lo que costara. Estaban, en segundo lugar, las ideas del zar de Rusia, el imprevisible Alejandro I. En 1804, el zar Alejandro se había acercado al primer ministro británico, William Pitt el Joven (1759-1806), el más implacable enemigo de Napoleón, para hacerle una insólita proposición. Bajo la influencia de los filósofos de la Ilustración, Alejandro se consideraba a sí mismo la conciencia moral de Europa y se hallaba en la última fase de su idilio con las instituciones liberales; en esta creencia, el zar propuso a Pitt un vago esquema de paz universal, en el que se llamaría a todas las naciones a reformar sus estados con vistas a poner fin al Antiguo Régimen y adoptar el Gobierno constitucional; entonces, aquellos estados reformados, renunciarían al uso de la fuerza y someterían sus disputas al arbitraje.

En 1804, Pitt necesitaba el apoyo de Rusia para derrotar a Napoleón y buscó el entendimiento con Alejandro, aunque fuera consciente de que las instituciones británicas no permitirían a ningún primer ministro fundamentar la paz con Francia en la reforma social y política de Europa; Londres no se sentía amenazado por la revolución, sino por el imperialismo francés. La respuesta de Pitt pasó por alto la propuesta del ruso y esbozó el equilibrio que, a su juicio, debería establecerse si se quería mantener la paz. Pitt consideró que la causa principal de la inestabilidad europea se debía al fraccionamiento y debilidad de la Europa central, que repetidamente había tentado a Francia a realizar incursiones para imponer su hegemonía; un acuerdo europeo debería empezar por privar a Francia de todas sus conquistas postrevolucionarias y, de paso, restaurar la independencia de Holanda, convirtiendo así la principal preocupación británica —la seguridad del puerto de Londres— en un principio de acuerdo. Sin embargo, reducir el predominio francés sería inútil si la debilidad de los numerosos pequeños estados alemanes seguían tentando a París; para evitar las tentaciones —seguía diciendo Pitt— era necesario crear "grandes masas territoriales" en el centro de Europa, ampliando los principados alemanes y anexionando a Prusia y Austria algunos de los estados que se habían unido a Francia o que se habían desplomado. Pitt, que evitó cualquier referencia a un posible "gobierno europeo", propuso al zar que el Reino Unido, Rusia, Austria y Prusia garantizasen el nuevo acuerdo territorial mediante una alianza permanente dirigida contra la temible agresión francesa.

Un indicio del temor que inspiraba Napoleón en 1804 fue el hecho de que el primer ministro británico estuviera dispuesto a aceptar lo que tan tenazmente había rechazado su país: un compromiso continuado en el continente europeo sobre la base de la suposición de que el Reino Unido tenía un enemigo permanente: Francia. Pitt negoció con Rusia y Austria la alianza que hizo posible la guerra de la Tercera Coalición y, a pesar del quebranto de su salud, vivió para ver cómo la amenaza de invasión francesa a las islas británicas se desvanecía tras la batalla de Trafalgar, aunque las noticias del formidable éxito de Napoleón en Austerlitz y el consiguiente colapso de la alianza terminaran con sus deseos de vivir. Napoleón

pondría formalmente fin al Sacro Imperio romano-germánico y reorganizaría completamente las fronteras de una Europa central hegemonizada por Francia mientras luchaba contra los británicos a través de un bloqueo que le obligaba a controlar todos los puertos del continente.

Después, la guerra seguiría su desarrollo hasta que Napoleón fue derrotado en la península Ibérica y perdió su gran ejército en Rusia. Entonces, a finales de 1813, mientras que una Prusia regenerada pareció dispuesta a un nuevo combate, la alianza antinapoleónica mostró todas sus debilidades: no existía unidad ni militar ni diplomática; los aliados no habían decidido qué hacer con Napoleón, ni si buscar la paz o continuar la guerra. Se necesitaba reconciliar las diferencias entre los aliados y crear una "maquinaria" que les permitiese actuar de manera conjunta contra Napoleón y construir algún plan para reconstruir una Europa estable. Se necesitaba un mediador entre los aliados. Pues bien, ese papel sería asumido por el Reino Unido y por el heredero político de Pitt, lord Castlereagh, ministro de Asuntos Exteriores desde 1812. En diciembre de 1813, el ministro británico estaba en condiciones de precisar sus objetivos y, sobre esa base, organizar la unidad de los aliados: había que vencer a Napoleón y negociar una paz que confinase a Francia dentro de sus "antiguas fronteras" y que liberase Amberes del control francés; todo ello sin aceptar la menor negociación sobre la espinosa cuestión de los "derechos marítimos". Y como la comunicación con los aliados no era sencilla, el Gobierno de Londres decidió enviar a Castlereagh al cuartel general de Langres (noreste de Francia). Las instrucciones del ministro (redactadas lógicamente por él mismo para ser aprobadas por el Gabinete) llevan fecha de 26 de diciembre de 1813 y contienen la política que desarrollaría con éxito a lo largo de los dos años siguientes.

En primer lugar, Castlereagh se aseguró de que todos sus aliados respetarían los criterios británicos sobre los llamados "derechos marítimos". Estamos hablando de los derechos y deberes de beligerantes y neutrales en la guerra en el mar; asunto que se dirimía en la guerra que venía enfrentando al Reino Unido con Estados Unidos desde 1812 y que Londres interpretaba como la afirmación de su derecho, en tanto que beligerante, a controlar

cualquier barco, incluso los neutrales, para hacer realmente eficaz cualquier bloqueo. Los aliados aceptaron sin el menor problema mantener ese asunto al margen de sus negociaciones y Castlereagh pudo concentrarse en la búsqueda de un claro y definitivo entendimiento entre los aliados no solo sobre las materias de interés común, sino también sobre aquellos puntos que deberían discutirse con el enemigo para que, en la negociación, todos actuasen en perfecto concierto y juntos mantuviesen "el interés común".

En nombre de ese "interés común", el Reino Unido se mostró dispuesto a ceder una buena parte de las colonias francesas, holandesas y danesas que había conquistado durante la guerra si se respetaban tres objetivos específicamente británicos: 1) la exclusión absoluta de Francia de las instalaciones navales del río Escalda y, sobre todo, del puerto de Amberes; 2) el establecimiento de la seguridad de Holanda, otorgándole una "barrera militar" en los Países Bajos austriacos (Bélgica) y Amberes; y 3) la completa libertad de España y Portugal, así como la garantía de sus territorios europeos por parte de las potencias continentales frente a un ataque de una Francia que todavía no estaba vencida. Las instrucciones de Castlereagh incluían algunas otras cuestiones deseables: la restauración del rey de Cerdeña con el añadido de Génova, la colaboración británica en la solución de la cuestión alemana y su compromiso de no incluir en su próxima paz con Estados Unidos cuestiones del interés de los aliados. Castlereagh prometía también subsidios económicos para las potencias continentales, sin perder de vista su especial compromiso en los Países Bajos y en la península Ibérica.

Finalmente, Castlereagh quería que la alianza contra Francia continuase existiendo después de la firma del Tratado de Paz; es decir, el británico no solo quería negociar una paz, quería negociar también los mecanismos para su mantenimiento y proponía la inclusión de España y Holanda en la alianza junto con las grandes potencias, aunque fuera especialmente con estas últimas con las que quisiera comprometerse. En su viaje al cuartel general de Langres, Castlereagh paró en La Haya y se entrevistó con el príncipe heredero de la casa de Orange, con el que negoció todos los detalles de la propuesta británica para garantizar una Holanda ampliada con la "barrera" de los Países Bajos austriacos (Bélgica), con Amberes y

con el especial lazo de unión dinástica de su proyectado matrimonio con la heredera del príncipe regente británico, la princesa Carlota (1796-1817).

Pues bien, si el pensamiento de Pitt y de Castlereagh estaba detrás de las ideas sobre el “equilibrio de poder”, el desarrollo y control de las ideas sobre la “legitimidad” se debieron, sobre todo, al príncipe de Metternich, ministro de Asuntos Exteriores desde 1809 y canciller del Imperio austriaco desde 1821 hasta su derrocamiento en 1848. Metternich fue el principal negociador de Austria y su mayor aportación al sistema fue su convencimiento de que un concepto compartido de justicia era un requisito ineludible para mantener un orden internacional en el que sobreviviera un Imperio austriaco que él veía amenazado a largo plazo por Rusia. En su idea de frenar a Rusia, Metternich encontraría en Castlereagh a su mejor aliado.

DE CHÂTILLON A CHAUMONT: LA CUÁDRUPLE ALIANZA

Tras el mes de negociaciones directas desarrolladas en enero de 1814, los Cuatro decidieron buscar un compromiso con Napoleón e invitaron al general Caulaincourt (1773-1827), su ministro de Exteriores, a una Conferencia de Paz en el castillo de Châtillon. La Conferencia se extendió del 4 de febrero al 19 de marzo de 1814. La oferta de los aliados incluyó la permanencia de Napoleón en el trono de una Francia que, aunque tuviese que renunciar a sus conquistas, podría mantener su frontera oriental prácticamente hasta el Rin. Sin embargo, Napoleón dudó demasiado, pasaron los días, la guerra continuó y los aliados endurecieron sus planteamientos.

Y, mientras tanto, ¿cuál era la posición de España? Volvamos a finales de 1813, cuando se precipitaron los acontecimientos. A mediados de octubre, Napoleón, abandonado por sus aliados alemanes, había sido derrotado en la batalla de Leipzig y se había visto obligado a retroceder hasta el Rin. El 10 de noviembre de 1813, Wellington cruzaba con sus tropas anglo-portuguesas la frontera hispano-francesa y comenzaba la invasión de Aquitania; la guerra de la Independencia española había terminado; las Cortes de Cádiz seguían manteniendo su desconfianza hacia los planes británicos en las Indias y Castlereagh seguía urgiendo el traslado a Madrid de la Regencia para escapar de aquel ambiente gaditano tan antibritánico. A pesar de las diferencias, en una importante cuestión estaban todos de acuerdo: el rechazo absoluto a cualquier compromiso del Gobierno de la Regencia con Napoleón y eso que alguno de los regentes pertenecía al llamado “partido francés”. El tratado de alianza hispano-británico de 1809 obligaba a las dos partes a no hacer una paz por separado y las dos partes lo estaban respetando.

En este contexto se produjo una de las maniobras diplomáticas emprendidas por Napoleón, tras rechazar la paz que le ofrecieron

los aliados. A finales de 1813, el emperador francés se dirigió al rey Fernando VII de España, prisionero de lujo en Francia (en el castillo de Valençay, propiedad de Talleyrand) para concertar con él un Tratado de Paz por el cual, a cambio de permitir su regreso a España, este rompiera la alianza que la España resistente frente a los franceses tenía establecida con el Reino Unido. El hecho de que Fernando aceptase la firma del Tratado de Valençay el 11 de diciembre de 1813 y que el Gobierno de la Regencia se negase a ratificarlo, señala un punto de discrepancia significativo entre los gobiernos españoles que habían dirigido la guerra contra la Francia napoleónica con el decisivo apoyo del cuerpo expedicionario británico mandado por Wellington, y un Fernando VII dispuesto a hacer retroceder el tiempo a 1808, cuando logró la corona por abdicación de su padre y lo fio todo al apoyo de Napoleón.

Más allá de las discrepancias señaladas, los planes para la paz no resultarían —como veremos— tan distintos. En agosto de 1813, mientras buscaba su reconocimiento por parte de Austria y Prusia, el Gobierno de la Regencia empezó a preparar la reunión de Châtillon; sus instrucciones al plenipotenciario José García de León y Pizarro (1770-1835) dejan claras sus principales pretensiones: 1) recuperar la Luisiana y que se restituyera a los Borbones sus posiciones perdidas en Italia; 2) que el plenipotenciario español actuase de acuerdo con Castlereagh; y 3) que la compensación por gastos y daños causados por los ejércitos franceses durante la guerra fuera de 50.000 millones de reales. Pero España no sería invitada al Congreso de Châtillon, lo que no dejaba de ser todo un aviso.

En esos días de febrero de 1814, en Londres, lord Liverpool, primer ministro británico, en su correspondencia con Castlereagh consideraba “ridículo” el intento español por “revivir” la cuestión de la Luisiana “en las actuales circunstancias”. La Regencia reclamaba también algo más sencillo de alcanzar: la confirmación de su soberanía sobre la parte oriental de la isla de Santo Domingo, entregada a Francia por el Tratado de Basilea de 1795 y reconquistada en 1809 con la imprescindible ayuda británica. El 12 de febrero, el primer ministro británico, en una postdata de un despacho dirigido a Castlereagh, lamenta que los españoles se sintieran ofendidos al no ser incluidos entre las grandes potencias en la primera negociación de la paz y advierte a Castlereagh: “Ya

sabe lo orgullosos que son", para continuar señalando que se ha "esforzado" en su trato con el embajador español con cierto éxito y terminar diciendo: "Le recomiendo fuertemente no desatender a Pizarro". Pizarro había sido nombrado ministro español en Berlín y, siguiendo al rey de Prusia, se había desplazado al cuartel general de Langres, donde se había convertido, de hecho, en el único representante español ante el conjunto de los aliados en el momento en que se planteaba la reunión de Châtillon.

Parece bien documentado que Castlereagh quiso integrar a todos sus aliados —grandes y pequeños, centrales y periféricos— en una nueva gran coalición contra la Francia napoleónica y que planteó la entrada en ella de España, Portugal y Sicilia. La cuestión no era sencilla; los aliados hubiesen tenido que definir con precisión sus comunes objetivos de guerra mucho antes de lo que lo hicieron. En cualquier caso, en todas las negociaciones continentales emprendidas por Castlereagh hasta ese momento, siempre estuvo presente el objetivo de la independencia de la España metropolitana y de su seguridad frente a un posible nuevo ataque de Francia.

Sin embargo, algo pasó en aquellas semanas que hizo imposibles los planes de Castlereagh: el político británico entendió que la alianza contra Francia corría un grave riesgo y que solo podría salvarla si la fortalecía con un nuevo tratado internacional que no solo permitiese a los aliados seguir juntos hasta la derrota de Francia, sino que garantizase además que la alianza se mantendría con la misma fuerza si Francia volvía a atacar a cualquiera de sus vecinos. De ahí la importancia del Congreso de Chaumont y del tratado de 9 de marzo de 1814 que lleva su nombre. Aunque en un primer momento se planteó la posibilidad de convocar también a España, Portugal, Suecia y Holanda, la decisión de no hacerlo fue tomada desde la convicción de que ninguna de esas cuatro potencias tenía la capacidad militar suficiente para cumplir con las obligaciones que los firmantes iban a asumir. La decisión de los Cuatro Grandes (el Reino Unido, Austria, Rusia y Prusia) de no incluir en su nueva alianza a esos cuatro principales secundarios (España, Portugal, Suecia y Holanda) marcaría por primera vez la línea que separaría a las grandes potencias de las secundarias a lo largo de todo el siglo XIX.

Finalmente, por el Tratado de Chaumont de 9 de marzo de 1814, el Reino Unido, Austria, Prusia y Rusia —y solo ellas— se comprometieron formalmente a continuar la guerra contra Francia hasta cumplir unos objetivos que se mantuvieron secretos: 1) una Alemania confederada; 2) una Suiza independiente; 3) una Italia formada por estados independientes; 4) una España libre bajo la casa de Borbón, y 5) una Holanda ampliada bajo la casa de Orange. El tratado incluía también una contribución económica británica que doblaba a la ofrecida con anterioridad y el compromiso de mantener esa Cuádruple Alianza durante los 20 años que siguieran a la derrota de Francia, con el objetivo de establecer y conservar "el equilibrio de poder" en Europa.

Pero aunque la Cuádruple Alianza estableciese un acuerdo básico para hacer frente al final de la guerra y a los preliminares de la paz, quedaban muchas cuestiones por determinar: Castlereagh había conseguido lo que se proponía, pero Alejandro, Metternich y Hardenberg seguían discutiendo el destino de los demás territorios conquistados por Napoleón y que Francia iba a perder con su derrota; el ministro británico seguiría jugando el papel de mediador mientras algo había quedado claro a esas alturas: las cuatro grandes potencias que habían firmado la Cuádruple Alianza estaban absolutamente de acuerdo en que solo ellas cuatro debían abordar la negociación de esas cuestiones; ni Francia ni los demás Estados europeos serían tenidos en cuenta a lo largo de las mismas.

El planteamiento anterior puede parecer contradictorio con la decisión, tomada previamente en Langres, de reunir un congreso en Viena; pero es que los tres soberanos continentales —Alejandro I de Rusia, Francisco I de Austria y Federico Guillermo III de Prusia— habían prometido su asistencia a un congreso concebido como una reunión general en la que se ratificarían las decisiones previamente acordadas por los Cuatro y parecían dispuestos a llegar a un acuerdo lo antes posible. En cualquier caso, los Cuatro entendieron que su acuerdo debería ser incorporado al Tratado de Paz con Francia, cuya firma debería obtenerse antes de la reunión del Congreso de Viena. A aquellas alturas, nadie pensaba en lo complicado que iba a resultar el problema planteado por el futuro del Gran Ducado de Varsovia creado por Napoleón.

LA PAZ CON FRANCIA: EL TRATADO DE PARÍS

Derrotado Napoleón, los aliados no fueron capaces de llegar a un acuerdo de paz que incluyese tanto las cláusulas relativas a Francia como aquellas en las que se debería establecer el futuro de los territorios conquistados por el emperador; por esa razón, abordaron primero la paz con Francia y el diseño de sus fronteras, algo sobre lo que estaban básicamente de acuerdo, y dejaron para más adelante el arreglo de todo lo demás.

La paz de los aliados con Francia empezó a establecerse —con un protagonismo muy especial del zar Alejandro— con el Tratado de Fontainebleau de 11 de abril de 1814. Según sus disposiciones, Napoleón conservaría el título de emperador y dispondría de una renta anual de dos millones de francos de los fondos franceses; se convertía la isla de Elba en un principado independiente que poseería Napoleón en plena soberanía; a la emperatriz María Luisa —hija, no lo olvidemos, del emperador de Austria— se le concedían los ducados italianos de Parma, Piacenza y Guastalla con sucesión para su hijo; también se tomaron provisiones para asegurar el futuro del resto de la familia Bonaparte; finalmente, se permitía a Napoleón llevar a Elba un barco y una guardia personal de soldados franceses. Es posible que, con los estándares del brutal siglo XX, pueda parecernos un tratado generoso; no lo era: el conquistador de Europa quedaba reducido a la categoría de un príncipe italiano de cuarta clase.

Los aliados, que el 31 de marzo habían entrado solemnemente en París, con el zar Alejandro a la cabeza, y que habían firmado el 11 de abril el Tratado de Fontainebleau con Napoleón, firmaron el 23 de abril el armisticio con Francia. Poco después, el 3 de mayo, Luis XVIII se instalaba en el palacio de las Tullerías y el día 30 firmaba el Tratado de Paz. En París los aliados se encontraron, al frente del nuevo Gobierno de Francia, a Talleyrand, antiguo ministro de Exteriores de Napoleón, separado de él en 1808 por considerar que

la ambición sin límites del emperador llevaba a Francia a la ruina, y uno de los principales conspiradores en favor de la restauración de los Borbones en el trono de Francia. Talleyrand se asemejaba a Metternich: los dos poseían el mismo distanciamiento, la misma sutileza y un mismo ingenio mordaz. No era algo accidental, tanto Talleyrand como Metternich eran productos del siglo XVIII, grandes señores atrapados en una contienda que no podían dejar de considerar fundamentalmente "grosera"; ambos eran aristócratas preocupados no solo por el fondo, sino también por las formas; ambos identificaban la tranquilidad con el equilibrio y la proporción. Pero estas similitudes ocultaban diferencias básicas. El destino no había sido amable con Talleyrand; no le había dado la oportunidad de vivir en un mundo dominado por los valores en los que había crecido. En 1814-1815 tendría la oportunidad de desquitarse y brillar con luz propia.

Mientras, tanto el Gobierno español de la Regencia como el nuevo Gobierno de Fernando VII se estaban mostrando decididos a reforzar sus lazos con el Reino Unido. En marzo de 1814, la Regencia propuso un nuevo tratado de alianza hispano-británico por el que España renunciaba a cualquier reedición del Pacto de Familia con Francia. Fernando VII, que regresó a España en marzo y dio el golpe de Estado el 4 de mayo, mantuvo la oferta y el tratado fue firmado el 5 de julio de 1814. España seguía siendo, pues, aliada de Inglaterra. Fernando VII y su ministro de Estado, José Miguel de Carvajal-Vargas, duque de San Carlos (1771-1828), ordenaron a Carlos José Gutiérrez de los Ríos, conde de Fernán Núñez (1779-1822), embajador de la Regencia en Londres, que se trasladara a París, donde no llegaría a tiempo para tomar parte de las primeras negociaciones. Castlereagh, que quería que España firmara el 23 de abril de 1814 el Convenio de Suspensión de Hostilidades con Francia, tuvo que recurrir a Pizarro, que había sido nombrado embajador en Berlín por la Regencia, y que había llegado a París con los prusianos.

La firma de Pizarro del armisticio de los aliados con Francia no supuso el inicio de la integración de España en el sistema internacional que estaba naciendo. La Regencia había empezado a preocuparse por las noticias que le iban llegando de Langres, primero, y de París, después. Las negociaciones de los aliados entre

ellos y con Francia habían comenzado finalmente sin su participación. El Gobierno español reprochó a Pizarro no hacer valer convenientemente sus derechos, y ordenó a Fernán Núñez, el embajador en Londres, que marchara a París para sustituirlo.

Pero una cosa era firmar el cese de hostilidades y otra muy distinta negociar la paz con Francia. Cuando Fernán Núñez llegó a París tampoco fue admitido en las conferencias de embajadores que celebraban el Reino Unido, Austria, Rusia y Prusia con Francia para alcanzar un Tratado de Paz. Solo después de que los Cuatro firmaran con Francia el Tratado de Paz de 30 de mayo de 1814, España, como Portugal y Suecia, que, sin ser los grandes vencedores, habían jugado un papel importante en la derrota de Napoleón, fueron llamados a "acceder" a un tratado del que desconocerían formalmente su importante parte secreta. Fernán Núñez, que no llevaba ni poderes ni instrucciones, no accedió al que más tarde conoceremos como Primer Tratado de París.

Por las disposiciones del Tratado de París de 30 de mayo de 1814, Francia renunció a todas sus reclamaciones sobre Holanda, Países Bajos austriacos (Bélgica), Alemania, Italia, Suiza y Malta; el Reino Unido obtuvo las colonias de Tobago, Santa Lucía e Île de France (isla Mauricio), y España recibió Santo Domingo; un artículo secreto estableció la independencia de los territorios alemanes y su organización como una confederación; en virtud de otro artículo secreto, Francia reconoció la incorporación de los Países Bajos austriacos (Bélgica) a Holanda; un tercer artículo secreto fijó la frontera austriaca con Italia en el río Po y en el lago Mayor, y restauró a los Habsburgo en Toscana (la Etruria napoleónica). Francia no solo retenía sus límites anteriores a la revolución, los ampliaba en Saboya y en el Palatinado (600.000 habitantes más); no se impusieron restricciones al tamaño de su ejército. Por otra parte, el Reino Unido devolvió algunas conquistas coloniales y Holanda recuperó sus Indias Orientales y vendió la colonia de El Cabo a los británicos, en parte para obtener los fondos necesarios para la construcción de fortalezas defensivas en su frontera con Francia. Se permitió que Francia retuviera los tesoros artísticos que había acumulado durante 25 años de conquistas y rapiña generalizada. Era, sin duda, una paz muy moderada y nada punitiva, aunque tomase medidas para contener a un Estado que

llevaba un siglo y medio amenazando a sus vecinos. En cualquier caso, el "equilibrio europeo" no se había completado; quedaba pendiente el futuro de Polonia y de Sajonia. Pero algo había cambiado: mediante el Tratado de París de 30 de mayo de 1814, Francia surgía como un posible factor del nuevo equilibrio europeo; aunque solo se la invitó al congreso previsto en Viena para ratificar sus decisiones, la "restauración" de Luis XVIII había hecho de Francia un "socio aceptable", ya que ningún abismo ideológico la separaba de sus vencedores.

La renuencia de Fernán Núñez a aceptar el tratado firmado con Francia por la Cuádruple Alianza tenía que ver con su irritación al ver cómo quedaba fuera de las reuniones de los Cuatro, y no tanto con su contenido. En cualquier caso, el embajador español intentó entonces reabrir la negociación con Talleyrand. Castlereagh, que había apoyado la retrocesión de Santo Domingo, rechazó todas las iniciativas españolas para recuperar Luisiana, argumentando que, aunque Estados Unidos estuviese dispuesto a deshacer el trato, lo que resultaba muy dudoso, Francia no tenía el dinero que el Gobierno norteamericano había pagado por el territorio.

En Madrid, la noticia de lo que había ocurrido en París fue recibida con estupor y orgullo herido. España era colocada a la altura de Portugal y Suecia; no se le permitía ser "parte firmante", es decir, participar en la negociación con los Grandes; solo podría ser "parte accedente", es decir parte de un tratado que no había negociado. A la vista de la situación, Fernando VII retiró a Fernán Núñez de París y envió en su lugar a Pedro Gómez Labrador (1772-1850), un absolutista de su total confianza, con pocas dotes para la diplomacia, que sería, a partir de ese momento, el único representante de España en las negociaciones de París-Viena-París. Aunque no parece que Labrador estuviera a la altura de las circunstancias, conviene "no cargar las tintas" en su persona; el rey Fernando le envió con unas instrucciones que se limitaban a ordenarle que reclamase los derechos de los Borbón en Italia y que actuase en todo momento de común acuerdo con Talleyrand; es decir, que, en ese asunto, dejase de actuar de acuerdo con el aliado británico y actuase de acuerdo con la vencida —pero borbónica— Francia. Llegado a París, Labrador se negó a acceder al Tratado de Paz y negoció con Talleyrand un tratado bilateral que, firmado por

ambos el 20 de julio de 1814, reprodujo el tratado firmado el 30 de mayo por Francia con las grandes potencias, con el añadido de tres artículos, alguno secreto, por los que Talleyrand prometía los "buenos oficios" de Francia en el Congreso de Viena y Labrador aceptaba que las relaciones comerciales entre los dos estados se rigieran por el tratado de 1 de enero de 1792, beneficioso para Francia. Los Cuatro no entraron en demasiadas sutilezas y se limitaron a considerar que finalmente España se había convertido en parte de su Tratado de Paz con Francia.

Mientras tanto, el Gobierno británico intentaba negociar en Madrid algunos temas que eran más propios de una relación bilateral que multilateral. Además de la cuestión colonial, dos asuntos interesaban a los británicos: la prohibición del comercio de esclavos en las colonias españolas y la retrocesión a Portugal de Olivenza, una conquista española realizada por Godoy en el marco de las guerras napoleónicas.

CAPÍTULO 3

EL CONGRESO DE VIENA. PRIMERA PARTE

PRELIMINARES

El Tratado de Paz de París de 30 de mayo de 1814, que había establecido formalmente que el congreso previsto con anterioridad se celebrase en Viena, decía también —muy imprudentemente— que se dirigirían invitaciones "a todas las potencias comprometidas en una u otra parte en la presente guerra". Sin embargo, por un artículo secreto de ese mismo tratado, Francia se había obligado a aceptar que tanto las disposiciones sobre los territorios conquistados por ella como "las relaciones mediante las que se estableciera un sistema real y permanente de equilibrio de poderes en Europa" serían decididas estricta y exclusivamente por las potencias de la Cuádruple Alianza. El hecho insólito de que ese artículo secreto no se comunicara ni a las llamadas "pequeñas potencias", ni a las potencias que pasaron a llamarse "subaliadas" (España, Portugal y Suecia), que habían accedido al Tratado de Paz, pero que no estaban obligadas a respetar un artículo que formalmente desconocían, creó un océano de incomprensión y de malentendidos. Cada país, beligerante o neutral, enemigo o aliado, grande o pequeño, aceptó la invitación y envió costosas delegaciones a Viena bajo la impresión de que se les concedería la oportunidad de exponer sus respectivas reclamaciones y aportar sus ideas al nuevo orden europeo.

El problema que impidió el cumplimiento de los planes aliados tuvo mucho que ver con las indecisiones del zar Alejandro sobre el futuro de Polonia, repartida definitivamente entre sus tres vecinos en 1795 y recreada en 1807 por Napoleón, con el nombre de Gran Ducado de Varsovia, solo con las partes que habían correspondido a Austria y Prusia. El zar, exultante, sintiéndose el único gran vencedor de Napoleón, se había anexionado Finlandia y Besarabia sobre la marcha, mantenía unos 600.000 hombres en el centro del continente y tenía "grandes planes para Polonia" —"la suya" y "la de Napoleón"—, pero no había sido capaz de concretarlos ante sus aliados, posiblemente porque si se cumplían, Prusia y Austria

deberían ser compensadas con territorios alemanes e italianos, y eso era abrir un avispero.

Por otro lado estaban las promesas hechas a los prusianos de que se les entregaría un territorio "equivalente" al perdido. A finales de abril, Hardenberg había propuesto un esquema que dejaba toda Sajonia y la orilla izquierda del Rin en manos de su país. Rusia y Austria se habían negado a aceptarlo y la negociación entre los tres se había empantanado. En cualquier caso, cuando los Cuatro empezaron a reunirse en Viena, pensaron que el arreglo sería rápido, que Francia solo sería un espectador y que el resto de Europa solo tendría que firmar un instrumento redactado en relativa armonía. Pero Rusia lucharía por la mayor parte de Polonia, Prusia por toda Sajonia, Austria por el equilibrio alemán, Castlereagh por el equilibrio de Europa y Talleyrand por la participación de Francia en el directorio europeo. Nadie parecía haber pensado que estas posiciones pudieran resultar incompatibles.

Pero había algo más; en realidad, los Cuatro supusieron que el inmediato encuentro en Londres, en junio de 1814, del zar de Rusia, el rey de Prusia y Metternich con el príncipe regente, Liverpool y Castlereagh permitiría llegar al acuerdo general que sería llevado más tarde al congreso previsto. Sin embargo, nadie pudo prever los estragos que iban a producir sobre sus planes las fiestas preparadas y los malos modales del zar Alejando, estimulado por su insoportable e influyente hermana, la gran duquesa Catalina. El zar llegó a Londres después de su entrada triunfal en París, constantemente rodeado de los aplausos delirantes de la multitud y de los halagos de los que, como madame de Stäel, veían en él al "fénix del siglo", pero sin haber decidido qué política debía desarrollar para alcanzar sus objetivos. El zar podía haber aceptado el plan prusiano (Polonia para Rusia, Sajonia para Prusia) y no haber firmado la paz con la Francia borbónica hasta no haber conseguido sus objetivos, o podía, después de firmar el tratado con Francia, haber buscado el apoyo de el Reino Unido y de Francia para enfrentarse al rechazo de Metternich. Pero el zar no hizo ninguna de esas dos cosas; en París firmó la paz con la Francia borbónica y en Londres se enemistó con Liverpool y, sobre todo, con el príncipe regente. El zar Alejandro y la gran duquesa Catalina se pavonearon por todos los paseos, salones, fiestas y banquetes,

impusieron sus caprichos, faltaron al respeto al príncipe regente, mantuvieron mejores relaciones con los jefes de la oposición parlamentaria Whig que con los jefes de la mayoría y con el Gobierno Tory, y se metieron públicamente en medio del conflicto político que enfrentaba al príncipe regente con su hija y heredera, la princesa Carlota, que no aceptaba su matrimonio de Estado con el príncipe de Orange. Finalmente, en Londres se gastó mucho dinero en fiestas cortesanas y se deterioraron para siempre algunas relaciones personales.

Resumiendo, fue casi accidental que el Congreso de Viena se convirtiera en el escenario de una contienda —no menos violenta por el hecho de que el tiempo fuera pasando en medio del encadenamiento de fiestas cortesanas— entre los Cuatro en la que pudo introducirse Francia dando lugar al nacimiento de los Cinco. Si tenemos en cuenta que del enfrentamiento de Viena emergería un orden "legítimo", es decir, aceptado por todas las potencias principales, en lugar de unas relaciones internacionales basadas en pretensiones de poder sin apoyo generalizado, los "preliminares" del Congreso alcanzan una verdadera importancia. Es difícil encontrar una reunión internacional en la que el problema de la organización, o el de los detalles concretos del procedimiento, fueran de tanta importancia como en el Congreso de Viena por el aprovechamiento que de ello hizo Talleyrand en nombre de Francia.

Las reuniones informales de los Cuatro para preparar la organización del Congreso comenzaron en Viena el 13 de septiembre de 1814 y, entre ese día y el 1 de octubre, fecha en la que supuestamente debería abrirse el Congreso, se empezaron a poner sobre la mesa propuestas y contrapropuestas en medio de una cierta confusión. El 15 de septiembre Castlereagh, temiendo que Austria terminara por unirse al bloque ruso-prusiano y buscando un equilibrio de poder en el que también participasen Francia y España, propuso que la dirección suprema del Congreso se pusiera en las manos de "las seis potencias de primer orden"; Prusia se opuso.

Se planteó entonces el problema del método por el que los Cuatro (el Reino Unido, Austria, Rusia y Prusia), o los Seis (el Reino Unido, Austria, Rusia, Prusia, Francia y España) podrían obtener del

conjunto del Congreso la autoridad para asumir la dirección suprema; el compromiso, alcanzado el 20 de septiembre, puede resumirse así: 1) los Cuatro firmarían un protocolo reservándose la decisión final de todas las cuestiones territoriales; 2) el protocolo sería comunicado primero a Francia y España y después a todos los demás; 3) se formaría un Comité especial con las cinco potencias alemanas (Austria, Prusia, Baviera, Hannover y Würtemberg) para preparar la Confederación Germánica; y 4) los problemas de la organización del Congreso serían discutidos por los Seis.

Talleyrand llegó a Viena el 23 de septiembre; una semana más tarde fue invitado por Metternich a una "conferencia privada" con los Cuatro. El 30 de septiembre, a las dos de la tarde, Talleyrand llegaba al palacio de Metternich en el centro de Viena acompañado por el español Pedro Gómez Labrador, que también había sido invitado a la "reunión informal". El francés y el español encontraron a los cuatro plenipotenciarios reunidos bajo la presidencia de Castlereagh; Talleyrand se sentó y empezó a hacer preguntas de difícil respuesta. La escena, recordada por Friedrich von Gentz (1764-1832), secretario de Metternich y del Congreso, debió ser memorable. Talleyrand concentró lo más granado de su poderosa inteligencia sobre el esquema procesal de los aliados. Protestó contra la exclusión de Francia y de las potencias menores de las primeras deliberaciones; negó la existencia legal de los Cuatro y amenazó con convertir a Francia en la defensora de todas las potencias secundarias. Tras regresar a su residencia, Talleyrand dirigió una nota oficial a los Cuatro afirmando que el único cuerpo directivo que tenía alguna apariencia de legalidad eran las ocho potencias firmantes de la Paz de París (el Reino Unido, Austria, Rusia, Prusia, Francia, España, Portugal y Suecia) y que su autoridad debía ser confirmada por el Congreso en pleno. Los Cuatro se enfurecieron con Talleyrand por haber incorporado a una "nota oficial" los resultados de una "discusión privada", pero aceptaron su idea de que era mejor hablar de los Ocho que de los Seis.

Mientras tanto, Talleyrand, que contó en todo momento con el apoyo entusiasta de Labrador, se reunió con las pequeñas potencias que le apoyaron con similar entusiasmo. Animado por ello, Talleyrand, que según el Tratado de París no debía ser en Viena más

que un testigo de la construcción del nuevo equilibrio europeo, se permitió el lujo, el 5 de octubre, de informar a los Cuatro de que estaba dispuesto a aceptar el retraso de la convocatoria del Congreso si ellos aceptaban negociar los temas europeos pendientes sobre la base del "principio de legitimidad" y, por lo tanto, respetaban en sus negociaciones los derechos del rey de Sajonia (aliado hasta el último minuto de Napoleón) y excluían los derechos del rey de Nápoles, Joaquín Murat (enemigo de los Borbones).

Finalmente, el 12 de octubre, un comunicado de los Ocho firmantes del Tratado de París anunció a los invitados al Congreso el aplazamiento de sus sesiones plenarias hasta el día 1 de noviembre, a la vez que manifestaba la esperanza de que, para entonces, todas las cuestiones planteadas estuvieran resueltas. En la siguiente reunión del 30 de octubre, los Ocho decidieron aplazar las sesiones plenarias del Congreso de manera indefinida y empezaron a tomar decisiones. En diciembre, los Ocho aprobaron la asignación de Génova al reino de Cerdeña y los Cuatro prohibieron la discusión de los demás problemas italianos, que se reservaron. Se designaron entonces los 10 comités que tratarían todas las cuestiones pendientes: 1) el Comité alemán; 2) el Comité para el comercio de esclavos, que se llamó "Conferencia"; 3) el Comité suizo; 4) el Comité para Toscana; 5) el Comité de Cerdeña y Génova; 6) el Comité del ducado de Bouillon; 7) el Comité para los ríos internacionales; 8) el Comité para la precedencia diplomática; 9) el Comité de estadística, y 10) el Comité de anteproyectos o minutas y de redacción. El estatus y la composición de estos 10 comités variaron considerablemente; en algunos de ellos se sentaron los plenipotenciarios de las grandes potencias, en otros fueron admitidos los de las pequeñas y en otros trabajaron simples funcionarios y expertos.

EL PROBLEMA POLACO-SAJÓN

La cuestión fundamental que enfrentó a los aliados en el Congreso de Viena fue la misma que no pudieron resolver ni en el cuartel general de Langres ni en París ni en Londres: qué hacer con los territorios de la vieja Polonia y cómo cumplir los imprecisos compromisos con Prusia. Nadie había sido capaz de aclarar con el zar cuáles eran, en concreto, sus exigencias; se sabía que quería restaurar el reino de Polonia conectándolo con Rusia a través de su persona, pero en sus numerosas entrevistas con Castlereagh no se había establecido una base común desde la que abordar el problema. Cuando el británico, que en nombre del "equilibrio europeo" consideraba inaceptable la anexión a Rusia de casi toda la vieja Polonia, comprendió que no podría convencer al zar con sus argumentos, empezó a buscar un compromiso con Austria y Prusia, lo que dilataría la negociación hasta que finalmente Prusia, la potencia que menos podía soportar la demora, planteó abiertamente su deseo de anexionarse toda Sajonia. El problema se complicaba todavía más.

Ciertamente, los anteriores tratados habían garantizado a Prusia una extensión territorial "similar a la que tenía en 1805", antes de que Napoleón creara el Gran Ducado de Varsovia; pero estos tratados no habían especificado dónde encontraría Prusia los territorios requeridos, particularmente si entregaba a Rusia sus anteriores posesiones polacas. Las compensaciones disponibles en las antiguas provincias o antiguos satélites de Francia, primordialmente situadas en Renania, no parecían muy adecuadas por la lejanía geográfica de los territorios y por la religión católica de sus habitantes. Fue así como Prusia empezó a mirar hacia Sajonia, codiciada por Berlín desde la época de Federico el Grande (1712-1786). Pero en Sajonia reinaba un monarca "legítimo" y Prusia era el más débil de los aliados; para anexionarse Sajonia, Prusia necesitaba el beneplácito de Austria, porque la organización pactada de Alemania se volvería ilusoria si Austria surgía del

“asunto sajón” como protectora de las potencias alemanas secundarias frente a la ambición de Berlín.

Esta parte de la negociación no culminó con un acuerdo, pero permitió a Metternich separar las dos cuestiones, la de Polonia y la de Sajonia, y su resultado fue el envío al zar de un memorándum firmado por Austria, Prusia y el Reino Unido en el que le amenazaban con llevar la cuestión polaca ante un pleno del Congreso si no se llegaba a un acuerdo razonable mediante negociaciones directas. La respuesta del zar, retando a Metternich a un duelo, muestra hasta qué punto la cuestión polaca era una cuestión personal para Alejandro. No hubo duelo, pero la negociación se volvió a estancar.

Conviene tener en cuenta que, aunque la demanda de Rusia sobre el Gran Ducado de Varsovia amenazase el “equilibrio europeo”, mientras que la demanda de Prusia sobre Sajonia solo pusiese en peligro el “equilibrio interno alemán”, este doble conflicto condujo a un estancamiento diplomático especialmente inflexible porque, a esas alturas de la negociación, el Reino Unido y Austria ya se habían asegurado la consecución de sus intereses particulares, de modo que a Rusia y a Prusia les quedaban pocos elementos para negociar. El consiguiente estancamiento sería de tal naturaleza que solo pudo superarse añadiendo un peso adicional en uno de los platos de la balanza y, dado que Francia era la única potencia no comprometida en la cuestión, el antiguo enemigo surgió como clave para el arreglo europeo.

En efecto, Castlereagh, desesperado por el fracaso de la negociación, empezó a pensar en una coalición de fuerzas que pudiera mantener la independencia de Sajonia y resistir la voluntad de zar en la cuestión de Polonia. El británico volvió a afirmar la conexión existente en su pensamiento entre la “seguridad británica” y el “equilibrio continental”, e insistió en que no se estaba oponiendo a la voluntad de Rusia por el futuro de Polonia, sino por el futuro de Europa. Si la cuestión polaca se resolvía en contra de los intereses de las potencias de la Europa central, los problemas restantes se traducirían en un conflicto entre Austria y Prusia que convertiría a Rusia en árbitro y dejaría indefensa a Holanda. El Gabinete de Londres avaló la posición del ministro, aunque no le

autorizase a desencadenar una nueva guerra, ahora contra Rusia.

De esta manera, Castlereagh y Metternich se encontraron de nuevo en el mismo bando de un conflicto por el "equilibrio europeo", cuyo marco moral —la "legitimidad" del rey de Sajonia— había sido definido por el ministro austriaco. En ese contexto, Talleyrand reapareció en el centro de la escena llevado allí por Metternich que, al ver acercarse la prueba de fuerza con Rusia, intentó evitar el protagonismo. El 10 de diciembre, Metternich envió a Talleyrand un memorándum informándole de la marcha del conflicto sobre el futuro de Sajonia, y Talleyrand respondió afirmando la superioridad del "principio de legitimidad" sobre las "necesidades del equilibrio". La verdadera importancia de este intercambio de opiniones residía en que, con él, se daba por hecho que Francia formaba de nuevo parte del "Concierto de Europa".

Mientras el zar se iba quedando cada vez más aislado, Castlereagh tuvo una idea que, aunque aparentemente fuera de carácter práctico, tendría profundas consecuencias políticas. Como una parte de la disputa entre Austria y Prusia se refería a la cuestión técnica de dónde encontrar los territorios para reconstruir Prusia "a la escala de 1805", el ministro británico propuso la creación de un Comité de Estadística para determinar con precisión los datos fundamentales de los territorios en disputa. El Comité de Estadística trabajaría rápidamente y bien. Fue designado el 24 de diciembre y se le confió la tarea de redactar la lista completa de todos los territorios conquistados por Napoleón y de sus satélites. Lo verdaderamente importante del asunto fue que, con el apoyo de Castlereagh y de Metternich, se permitió que Francia tuviese un representante en ese Comité. El plenipotenciario español, Pedro Gómez Labrador, había causado ya tantas molestias que se decidió no admitirle y, con él, quedaron excluidos también los representantes de Portugal y de Suecia. De este modo, casi inadvertidamente, los Cuatro (el Reino Unido, Austria, Rusia y Prusia), los Seis (el Reino Unido, Austria, Rusia, Prusia, Francia y España) y los Ocho (el Reino Unido, Austria, Rusia, Prusia, Francia, España, Portugal y Suecia) se esfumaron y aparecieron los Cinco (el Reino Unido, Austria, Rusia, Prusia y Francia). No quedaba más que dar un pequeño paso para que Talleyrand fuera admitido como uno de los Grandes en las deliberaciones de los Cuatro, lo que ocurrió el

31 de diciembre, cuando Castlereagh y Metternich, de manera conjunta, propusieron la participación de Talleyrand en esas reuniones.

Ese mismo día 31 de diciembre, Castlereagh, para presionar definitivamente al zar, propuso a Metternich y a Talleyrand el establecimiento de una alianza defensiva antirrusa que se firmó el 3 de enero de 1815. Lo que el británico pidió al francés fue que garantizase la soberanía de los nuevos Países Bajos (Holanda más Bélgica y el puerto de Amberes) y que reafirmase las disposiciones previamente aceptadas por Francia en la Paz de París. Talleyrand demostró en este momento un autocontrol formidable y, en vez de "vender" la participación francesa en la alianza a cambio de alguna ventaja territorial, un esfuerzo que habría unido a los Cuatro en su contra, se limitó a buscar lo que entendió que era más importante para Francia: el fin de su aislamiento y el reconocimiento de su igualdad jerárquica en el sistema internacional.

La amenaza, pura y dura, del uso de la fuerza llevó al zar y a los prusianos a moderar sus pretensiones y la importante crisis, que estaba dilatando la reunión de Viena, pudo empezar a resolverse. El 5 de enero Castlereagh informó a Londres de que "la alarma de guerra ha terminado". A partir de entonces, la cuestión polaco-sajona fue discutida oficialmente por los Cinco y se resolvió mediante negociaciones no oficiales en las que Castlereagh desempeñó el papel de intermediario. El 11 de febrero se llegó al compromiso final. En Polonia, Austria retuvo Galitzia y el distrito de Tarnopol, mientras que Cracovia se constituyó en ciudad libre. Prusia conservó el distrito de Posen y la ciudad de Thorn, que controlaba la parte superior del río Vístula. El resto del Gran Ducado de Varsovia, con una población de 3.200.000 habitantes, se convirtió en el reino de Polonia ("la Polonia del Congreso") bajo la soberanía personal del zar de Rusia. En Alemania, Prusia obtuvo dos quintas partes de Sajonia, la Pomerania sueca, gran parte de la margen izquierda del Rin y el ducado de Westfalia. Austria ya se había asegurado otra compensación en el norte de Italia: el reino Lombardo-Véneto.

Resuelto el problema polaco-sajón, Castlereagh pudo abandonar Viena, donde fue sustituido por el duque de Wellington, que se

incorporó al Congreso el 3 de febrero. Y es que, además de ministro de Exteriores del Gobierno Tory de lord Liverpool que, como todos los que le habían precedido, se sentaba en la Cámara de los Lores, Castlereagh era el leader de mayoría Tory en la Cámara de los Comunes; era esencial que estuviera lo antes posible en su puesto en esa Cámara para defender su política.

EL CONGRESO SE DIVIERTE

En la primavera de 1814, tras tantos años de guerra, Europa estaba exhausta. El sufrimiento había sido inmenso, los estados estaban arruinados, las economías hundidas y las familias destrozadas. Habían muerto millones de personas y muchas más habían quedado heridas de manera permanente. Pueblos enteros habían sido borrados del mapa; las tierras estaban devastadas, las leyes habían dejado de cumplirse y se habían cometido atrocidades a gran escala.

Posiblemente por esto, aunque se ocupara, por encima de cualquier otra cosa, de la reconstrucción territorial de Europa, el Congreso de Viena fue también el gozoso rito de un punto y final, de una clausura; la gran celebración monárquica y aristocrática del final de la Revolución francesa y de las guerras napoleónicas. Dos emperadores, cuatro reyes, 11 príncipes reinantes, unas 215 cabezas de familias principescas, sus consortes, cerca de 300 nutridas delegaciones oficiales y un extenso número de emisarios no invitados; todos ellos acompañados de numerosos ministros, consejeros, familiares y sirvientes, a los que hay que añadir periodistas, espías, hombres de negocios, aventureros, demi-mondaines y prostitutas, así como los muchos turistas que decidieron pasar por Viena para disfrutar del espectáculo. La ciudad, de ordinario con una población de unos 250.000 habitantes, parece que llegó a acoger a unos 70.000 extranjeros durante los meses del Congreso.

Viena conservaba un aire especialmente aristocrático. La aristocracia austriaca, húngara y bohemia vivía allí en magníficos palacios y disfrutaba de una importante vida social y cultural en sus salones de baile, escuelas de equitación, teatros y salas de óperas privadas. Los comerciantes no eran muy visibles y los artesanos trabajaban para la aristocracia. Su más importante producción seguía siendo el vino, que tenía en la ciudad, donde se bebía mucho, su principal mercado. La mayor parte de los eventos del

Congreso tuvieron lugar en la ciudad antigua, todavía encerrada en sus imponentes murallas, “visibles” todavía hoy gracias a su sustitución por el gran bulevar de la Ringstrasse.

Aunque la monarquía de los Habsburgo había quedado debilitada por tantos años de guerra, el emperador de Austria y Metternich quisieron demostrar la fuerza de los Habsburgo, asumiendo unos gastos impresionantes, ya que, aunque en principio se pensó que el Congreso duraría unas cuatro semanas, la reunión se extendería a lo largo de ocho meses y medio. Los principales soberanos —el zar de Rusia y los reyes de Prusia, Dinamarca, Baviera y Württenberg, y sus esposas— fueron recibidos como invitados del emperador en el Hofburg, el antiguo palacio de los Habsburgo en el corazón de Viena. Cada noche, un gran banquete con 40 o 50 grandes mesas se prepararía para ellos y 300 carruajes y 1.400 caballos fueron puestos a su disposición junto con los sirvientes perfectamente ataviados que todo eso requería. Como presidente del Congreso, Metternich prestó también gran atención a los aspectos sociales del Congreso y ofreció cenas para centenares de personas todos los lunes en la Cancillería.

Con el fin de distraer a tantos y tan variados invitados, el emperador Francisco designó un Comité de Fiestas para que se ocupara de planificar, promover y gestionar todos los entretenimientos oficiales. Prácticamente todos los días hubo paradas militares, partidas de caza, cenas, bailes, conciertos u óperas. Algunos de aquellos eventos fueron especialmente memorables: la entrada de los soberanos aliados en Viena en septiembre; el Festival de la Paz del Prater, en octubre, para celebrar la victoria de Leipzig del año anterior, seguido, esa misma noche, por el Baile de la Paz ofrecido por Metternich en su villa de Rennwerg, a las afueras de la ciudad; un baile de máscaras, también en la villa de Metternich, a comienzos de noviembre; el Gran Carrusel: un torneo medieval en la Escuela Española de Equitación a finales de ese mes, en el que todos los participantes fueron vestidos con lujosos trajes medievales; una interpretación de la Séptima Sinfonía de Beethoven dirigida por él mismo; tableaux vivants en la gran sala de baile del Hofburg en los que actores, vestidos para la ocasión, bajo la dirección del pintor francés Jean-Baptiste Isabey (1767-1855), pintor “oficioso” del Congreso, reconstruían escenas

históricas y mitológicas; el funeral por el viejo príncipe de Ligne, el "chistoso" por excelencia del Congreso; una gran carrera de trineos y banquete, en enero, en el palacio de Schönbrunn, con regreso a Viena por la noche a la luz de las antorchas; y una sombría ceremonia religiosa en la catedral de San Esteban, el 21 de enero, por Luis XVI de Francia en el aniversario de su ejecución.

Más allá de las extravagancias, la vida artística de Viena fue en aquellos meses especialmente brillante. Visto en perspectiva, destaca la presencia de Ludwig van Beethoven (1770-1827), que dirigió personalmente sus sinfonías tanto con ocasión del regreso a Viena de Francisco I y de Metternich como en varias soirées de gala. Durante el Congreso, Beethoven presentó la versión definitiva de su Fidelio, para dirigir más tarde su Victoria de Wellington. El 24 de noviembre estrenó, a mayor gloria del Congreso, El momento glorioso, una cantata patriótica para cuatro voces, coro y orquesta. El 29 de noviembre dirigió su Séptima Sinfonía ante 6.000 espectadores; el concierto terminó con la interpretación de su Victoria de Wellington y de El momento glorioso, que volvió a dirigir el 25 de diciembre en el Hofburg y de nuevo, con 1.000 instrumentistas, el 1 de enero. El 25 de enero —era el aniversario de la zarina Isabel— tocó el piano ante todos los soberanos y dedicó a la zarina una cantata. Más tarde, presentó su Canto elegiaco para voz y cuarteto de cuerda y su sonata 27 para piano. Sin duda, aquel fue un año maravilloso para Beethoven.

Y cómo no decir algo sobre el vals, un baile que se impuso definitivamente a lo largo del Congreso en detrimento de las viejas danzas cortesanas. El vals no era una novedad; conocido desde el siglo XVII, era muy popular en Viena desde los años 1780 y se practicaba en Berlín desde la década siguiente; su ritmo había aparecido en óperas y algunos compositores ya se habían especializado en su composición. Sin embargo, en Viena, durante el Congreso, el vals se bailó muchísimo más rápido y con los cuerpos muchísimo más cerca. Fue un grandísimo éxito. Hasta Castlereagh y su esposa tomaron clases de vals en su residencia para no hacer mal papel en los salones. Por supuesto, en el Congreso se bailaron también mazurcas polacas, galop húngaras y polkas bohemias.

Para absorber a la inmensa cantidad de invitados al Congreso, los

salones jugarían un papel fundamental. Fueron cenas y soirées relativamente íntimas y, desde luego, más importantes políticamente hablando que las oficiales, en torno a las figuras destacadas de la sociedad vienesa. La princesa Metternich (Eleonora von Kaunitz) recibía los lunes; la princesa Trautmansdorf (esposa del gran edecán del emperador), los jueves, y la condesa Julia Zichy (esposa del embajador austriaco en Berlín y cuñada del ministro del Interior), los sábados. Los monarcas y los ministros se podían encontrar en los saloncitos privados de las princesas Esterhazy, Thurn y Taxis, Fürstenberg y de madame Fuchs. Talleyrand, en el palacio Kaunitz, recibía por las mañanas mientras le lavaban, peinaban y vestían; por las tardes, su sobrina Dorotea de Curlandia (1793-1862), 20 años, hija de una de las mujeres más ricas de Europa, esposa de su sobrino, el conde Edmond de Périgord (1787-1882), atraía a los poderosos con el brillo de su belleza y de su inteligencia; por las noches, el político francés trabajaba en su dormitorio mientras escuchaba la música que interpretaba al piano su músico personal.

Fueron especialmente importantes, por razones distintas, los salones —y los dormitorios— de dos mujeres de gran belleza e inteligencia que compitieron entre ellas alojadas en un mismo palacio, el Palm, a pocos pasos de la Cancillería, con un único patio de entrada y dos escaleras distintas: Guillermina, duquesa de Sagan (1781-1839), y Catalina, princesa de Bragation (1783-1857); las dos ofrecieron facilidades para encuentros diplomáticos informales, especialmente entre los aliados y Talleyrand; las dos tuvieron, antes y durante el Congreso, relaciones peligrosamente íntimas con Alejandro y con Metternich, que las frecuentaban casi a diario. Guillermina de Sagan tenía 32 años, conocía muy bien la alta sociedad vienesa, tenía excelentes relaciones con Alejandro de Rusia y con Federico-Guillermo de Prusia y, hermana de Dorotea de Curlandia, era prácticamente de la familia de Talleyrand; además, fue amante de un Metternich completamente entregado a ella por entonces. Catalina Bragation tenía 29 años, venía de una familia de la más alta sociedad rusa y era viuda de un general muerto en la campaña de 1812; poco después de casarse había abandonado a su marido y se había instalado en Viena, donde se le conocieron numerosos amantes, entre los que se encontraba Metternich, con el que se supone que tuvo a la hija que llamó Clementina. Su “trono social”

en Viena era indiscutible y parece que no estuvo dispuesta a compartirlo con Guillermina que, precisamente en los meses de octubre-noviembre de 1814, justo en el momento en que el problema polaco-sajón enfrentaba directamente a Metternich con Alejandro, decidió romper con el ministro austriaco y acercarse al zar ruso, lo que sumió a Metternich en una dolorosísima crisis personal que, según las fuentes (Gentz y Talleyrand), le hizo desatender su trabajo, dando a su enfrentamiento político con Alejandro una dimensión de rivalidad de egos masculinos que en nada benefició a la solución del problema.

En cualquier caso, conviene no dejarse engañar por la famosa frase del príncipe de Ligne: "El Congreso no marcha, danza" y aceptar, sin más, la idea de que, a lo largo de los ocho meses y medio que duró el Congreso, hubo muchas diversiones y poco trabajo. En absoluto: los políticos y los diplomáticos de las cinco grandes potencias, de las tres potencias medianas y de los distintos estados que participaron en los numerosos comités, así como los funcionarios a las órdenes de Metternich, trabajaron intensamente, incluso en medio de las fiestas. Pero como, por supuesto, sus negociaciones fueron secretas, los periodistas y cronistas tuvieron que conformarse con lo público y con las filtraciones. La intensa vida social del Congreso, el glamour del ceremonial y los infinitos cotilleos alrededor de unas relaciones sociales especialmente "ligeras" se convirtieron en "la noticia" por excelencia.

En cualquier caso, el secreto de las negociaciones fue bien guardado por todos. Los austriacos, que ya tenían una de las redes de policía política más eficiente de Europa, la reorganizaron y la pusieron a punto para actuar durante el Congreso. Bajo la eficiente dirección del barón Franz Hager, toda carta que llegaba a Viena por correo era abierta, leída y vuelta a sellar, y su contenido recogido y ordenado. Numerosísimos vieneses de toda clase social y condición fueron reclutados y pagados por la policía para que tuvieran los ojos bien abiertos e informasen de lo visto de manera detallada. Todos los días, por la mañana, las revelaciones más interesantes a juicio de Hager eran entregadas al emperador y a Metternich.

CAPÍTULO 4

EL CONGRESO DE VIENA. SEGUNDA PARTE

EL EMBROLLO ITALIANO

El futuro de los estados italianos fue objeto de un intrincado y constante duelo diplomático entre Talleyrand y Metternich, en el que el primero sufriría una dura derrota. En ese duelo, el austriaco jugó con ventaja, ya que la situación política de Italia se había desarrollado durante la última fase de la guerra, sin que Talleyrand tuviera el menor control sobre ella, mientras Metternich iba aprovechando las oportunidades que se le iban ofreciendo, ya que, para empezar, por el Tratado de Paz de París, Austria se había asegurado el control directo del Véneto y de la Lombardía. Pero no se trataba de eso solo: Metternich intentaría en Viena convertir a Austria en la potencia dominante sobre toda la península Italiana, perpetuando la victoria de los Habsburgo sobre los Borbones.

Para entender la principal, larga y embrollada negociación diplomática en la que participó parcialmente el plenipotenciario español Gómez Labrador, conviene tener en cuenta que el principal problema político italiano giraba en torno a Murat, rey Joaquín-Napoleón de Nápoles (1767-1815), cuyo trono había sido garantizado por Austria de manera inequívoca en un tratado firmado el 11 de enero de 1814. Austria había conseguido importantes beneficios gracias a ese tratado, ya que la deserción de Murat de la alianza napoleónica tuvo la consecuencia directa del colapso de la resistencia francesa en todo el norte de la península Italiana. Tanto el Reino Unido como Rusia habían aprobado las acciones austriacas, aunque no firmaron ningún compromiso con Murat.

Cuando comenzó el Congreso de Viena, el esquema territorial de Italia estaba solo parcialmente trazado. El Tratado de París había establecido que el reino Lombardo-Véneto se incorporaba a la corona austriaca y que Génova se incorporaba al reino del Piamonte-Cerdeña; el Tratado de Fontainebleau —una decisión directa del zar— había establecido que los ducados de Parma,

Piacenza y Guastalla debían de ser entregados a la mujer y al hijo de Napoleón, mientras la isla de Elba se convertía en el principado del depuesto emperador. Quedaba por decidir el destino de Toscana, Lucca y otros pequeños principados de su entorno. Por otra parte, el papa había sido restaurado en Roma mientras toda la región del Lacio quedaba bajo la protección de las tropas austriacas; el ministro de Exteriores pontificio, cardenal Consalvi, había solicitado la restauración del poder papal en Avignon y en el Venaissin (bajo la soberanía de Francia tras el Tratado de París), en las tres legaciones del norte de Italia (Ferrara, Bolonia y Ravena) y en las Marcas de Ancona en el sur (ocupadas por el reino de Nápoles de Murat).

La actitud de Castlereagh respecto a los problemas italianos tenía que ver tanto con su desconfianza hacia los italianos en general, y hacia los sicilianos en particular, a la hora de establecer gobiernos parlamentarios o constitucionales como con su deseo de excluir de la península Italiana toda influencia francesa, tanto bonapartista como borbónica. Como consecuencia de estos dos hechos, Castlereagh miraba a la península Italiana como una región puramente geográfica en la que podría encontrar Austria una compensación por alguno de los sacrificios que debería hacer en nombre del "equilibrio europeo"; esta es la razón que llevó al británico a acomodar su política italiana a la de Metternich, tanto cuando el austriaco parecía comprometido con el mantenimiento de Murat en el trono de Nápoles como cuando este se dio cuenta de que el francés sería un obstáculo para sus ambiciosos objetivos en Italia, y empezó a "moverle la silla".

Pero el juego político-diplomático en la cuestión italiana no se jugaba entre Metternich y Murat, se jugaba entre Metternich y Talleyrand, que desde el primer momento había exigido la restauración en Nápoles del rey de Sicilia, Fernando de Borbón-Dos Sicilias (1777-1830), protegido por los británicos; la presencia en un trono europeo de Murat, un cuñado de Napoleón, era intolerable para Luis XVIII. Talleyrand esperaba que ese cambio dinástico incrementara la influencia francesa en Italia a expensas de los austriacos, que eran los que garantizaban a Murat. En su petición, Talleyrand había sido vehementemente apoyado por Labrador que, por su parte, había presentado la demanda de la restauración de los

Borbón-Parma en el gran ducado de Toscana (la Etruria napoleónica) y que, cuando esto pareció imposible, reclamó para ellos los ducados de Parma, Piacenza y Guastalla, que el Tratado de Fontainebleau había dispuesto fueran entregados a María Luisa de Habsburgo, esposa de Napoleón, con sucesión del hijo de ambos.

El conservador Metternich era consciente del peligro del mantenimiento de un régimen napoleónico en Italia, animador de liberales y patriotas; el Reino Unido, garante del nuevo régimen constitucional de Sicilia, era consciente del peligro de Murat para su control del Mediterráneo; el zar, que se había convertido en el mejor protector de los derechos de María Luisa de Habsburgo y de su hijo, no tenía la menor intención de proteger a Murat; Prusia había sido la primera potencia en afirmar que Murat debía abandonar el trono de Nápoles. Murat se enfrentaba también a la hostilidad activa de Sicilia, del papa, de Francia y de España, que no podía olvidar que era el responsable de las masacres del 2 y 3 de mayo en Madrid. La estrategia de Metternich fue posponer el arreglo de la cuestión italiana hasta el final del Congreso, permitiendo tan solo la incorporación de Génova a Piamonte, algo previamente acordado en el Tratado de París, lo mismo que la cesión de Lombardía y Véneto a Austria. El duelo Talleyrand-Metternich siguió su curso con la participación lógicamente interesada de Labrador.

Solo cuando quedó resuelto el problema polaco-sajón, estuvieron dispuestos Metternich y Castlereagh a afrontar el problema italiano. De nuevo el ministro británico intentaría actuar como mediador. En su viaje de mediados de febrero de 1815, de regreso a Londres, a su paso por París, se reunió con Luis XVIII y le ofreció un compromiso: si Francia aceptaba los objetivos de Austria en Italia, el Reino Unido y Austria provocarían la caída de Murat. En Viena, Talleyrand, ignorante del juego, recibió nuevas instrucciones. Pero antes de que Metternich y Wellington pusieran en marcha la nueva estrategia, el regreso de Napoleón a París y el apoyo recibido por los franceses y por los restos de su ejército trastocarían todos los planes, simplificándolos.

EL REGRESO DE NAPOLEÓN

El 7 de marzo de 1815 se conoció en Viena la noticia de que Napoleón había escapado de Elba; el susto fue tremendo. Conscientes de la fragilidad de su obra, los dirigentes europeos empezaron a actuar como si los movimientos de Napoleón pudiesen abrir de nuevo todas las opciones. La magnitud del temor se demostró también en el grado de la unidad de Europa, y el 13 de marzo, solo seis días después de conocer la fuga de Napoleón, los ocho firmantes del la Paz de París, los vencedores (el Reino Unido, Austria, Rusia, Prusia, España, Portugal y Suecia) y Francia, en la persona de Talleyrand, publicaron una declaración que prometía al rey de Francia la ayuda necesaria para restablecer la tranquilidad de su país y que proclamaba a Napoleón fuera de la ley. Fue en vano que el emperador francés aceptara la Paz de París o que enviara al zar una copia del tratado secreto antirruso que británicos, austriacos y franceses habían firmado el 3 de enero y que había quedado olvidado, con las prisas, en un cajón del palacio de las Tullerías; los aliados estaban de acuerdo en la incompatibilidad de un Gobierno de Napoleón con el necesario “equilibrio europeo”.

La decisión de Joaquín Murat, rey de Nápoles, de unirse a Napoleón y de ordenar a su ejército avanzar hacia el norte de Italia facilitó el designio de Metternich sobre el conjunto de la península. La posición de Talleyrand quedaba debilitada, el ejército de Murat se había puesto en movimiento y el ejército austriaco estaba allí para salirle al paso. A finales de marzo, Nápoles y Austria estaban virtualmente en una guerra en la que también entraron los británicos, que controlaban Sicilia. Murat sería derrotado y se abriría camino la restauración del rey Fernando de Borbón-Dos Sicilias en Nápoles, logrando Metternich que Fernando, que había prometido a los británicos ser rey constitucional en Sicilia, le prometiera a él ser, bajo su protección, rey absolutista en Nápoles. Solo el reino del Piamonte-Cerdeña (casa de Saboya), al que se había incorporado la antigua república de Génova, quedaría en

Italia al margen de la poderosa influencia de Metternich.

Mientras tanto, la intervención de Castlereagh —ahora desde su despacho del Foreign Office de Londres— volvió a ser decisiva; el ejército austriaco se encontraba en Italia y el ejército ruso en Polonia; para enfrentarse directamente a Napoleón solo estaban disponibles las fuerzas británicas y prusianas agrupadas apresuradamente en los nuevos y agrandados Países Bajos bajo la dirección del duque de Wellington; ninguno de los aliados tenía una buena situación financiera, pero los subsidios británicos volvieron a "engrasar" la máquina de guerra. El 25 de marzo, Wellington, por orden de Castlereagh, renovó en Viena los compromisos de subsidios económicos de Chaumont; en los mismos se incluían dos millones de libras esterlinas para armar a 100.000 hombres provenientes de las pequeñas potencias y poder unirlos al contingente británico que Wellington preparaba en Bruselas.

España siguió aparentemente pendiente de "las formas" y, en el momento de la renovación de de la alianza antinapoleónica por parte de las cuatro grandes potencias (Viena, 25 de marzo de 1815), cuando fue invitada a "acceder" al nuevo e importante compromiso, volvió a proclamar que solo lo haría como "parte firmante", nunca como "parte accedente". En realidad, había algo más que un problema formal. Aunque la accesión al tratado no exigiese tanto como la firma, que suponía una contribución a la alianza de un ejército de 150.000 hombres, la accesión hubiese implicado para España el sostenimiento de un ejército numeroso y bien preparado que protegiese las fronteras del país, pues nadie podía saber de antemano lo que Napoleón podría conseguir y el esfuerzo que sería necesario para derrotarle de nuevo.

En la noche del 27 de marzo, Wellington puso por escrito, antes de salir de Viena para ponerse al frente del ejército, sus recomendaciones al Gobierno español: debía adherirse al tratado de 25 de marzo contra Napoleón, coadyuvando a la obra común con 80.000 hombres; debía establecer un cuerpo de ejército en Vizcaya, otro en Cataluña, dos de reserva en Tudela y bajo Ebro, y uno de 5.000 a 10.000 hombres en Jaca para amenazar a Francia; el mando debía confiarse en Cataluña al general Elio y en Vizcaya al general Freyre. Labrador comunicó estas recomendaciones al Gobierno de

Madrid. De manera paralela, desde Londres, Fernán Núñez informaba al ministro Cevallos de las intenciones y de los consejos de Castlereagh. Sobre el terreno, el duque de Angulema (1775-1844), heredero del heredero de Luis XVIII, encargado de reorganizar las fuerzas realistas francesas huidas a España y de preparar, conjuntamente con un cuerpo de ejército español, la invasión por el sur de Francia, tropezó con lo que consideró indiferencia del rey Fernando y enemistad del ministro Cevallos. Pero no era ni indiferencia ni enemistad, era puro y simple temor; era la absoluta paralización de España como consecuencia de su impotencia militar.

Mientras tanto, todos los aliados estuvieron de acuerdo en que debían preparar una nueva guerra a gran escala para "inundar Francia" con sus tropas, pero ¿con qué objetivo? ¿Solo para volver a restaurar a los Borbones? Durante abril y mayo, mientras el zar afirmaba que prefería una república en Francia antes de volver a restaurar a los Borbones, Castlereagh defendía ante la Cámara de los Comunes las ventajas de una nueva restauración borbónica en Francia. Finalmente todo se resolvió de manera relativamente rápida.

El 18 de junio se libró la batalla de Waterloo; el 22 de junio Napoleón volvió a abdicar una vez más en favor de su hijo y Castlereagh se ahorró la defensa en la Cámara de los Comunes de la necesidad de hacer otra guerra de coalición contra Francia. Y mientras el zar avanzaba rápidamente hacia París, acompañado solo por una pequeña escolta de cosacos, con la esperanza de repetir su entrada triunfal del año anterior, Wellington arregló una segunda restauración en la que Luis XVIII, el gobernante "legítimo" de Francia, fue llamado al trono por una asamblea jacobina. Tanto el zar como los prusianos se encontraron con los hechos consumados y con un llamamiento de Castlereagh y de Metternich a que moderaran sus deseos de venganza. Para obligar al zar a concretar su deseos, el ministro británico pidió a Alejandro que propusiera las bases del nuevo acuerdo de paz; para neutralizar las voces en Londres que gritaban que los aliados tenían derecho a privar a Francia de todas las conquistas de Luis XIV, el ministro británico redactó dos memorándum (con fecha 12 y 17 de agosto), en los que reformulaba de manera exhaustiva su idea de la "seguridad

británica". La cuestión seguía siendo la misma: ¿integración de Francia en el sistema internacional o castigo? ¿Reconciliación con Francia o su desmembramiento? Como veremos, se impondrían las convicciones de Castlereagh, aunque Prusia, que había inundado Francia con un ejército de 280.000 hombres, empezase a cobrarse con su pillaje la deuda por los sufrimientos pasados.

LA REORGANIZACIÓN DEL MUNDO ALEMÁN E ITALIANO

En principio, cumplir el objetivo de crear un equilibrio general de poder en Europa sobre la base de una zona central fortalecida no tenía que resultar demasiado complicado, tanto porque Napoleón había arrasado con lo poco que quedaba del Sacro Imperio romano-germánico como porque a los estadistas de 1814-1815 no les preocupaba demasiado la heterogeneidad cultural de los estados que resultarían del reparto entre ellos de los territorios conquistados por Napoleón.

Sin embargo, la reorganización territorial de la Europa central no sería un asunto sencillo. Conviene, en este punto, recordar que, con anterioridad, los Habsburgo habían fracasado en sus intentos de establecer su hegemonía tanto en Europa, con la guerra de los Treinta Años (1618-1648), que perdió, como en el mundo germánico, con la desaparición de los últimos vestigios del Sacro Imperio romano-germánico en 1806. A pesar de ese doble fracaso, la Austria de los Habsburgo y de Metternich seguía considerándose primera potencia y estaba dispuesta a impedir que otro Estado alemán —Prusia en particular— le arrebatara su liderazgo histórico en un momento en que, tras la derrota de Napoleón, los grandes vencedores estaban decididos a poner remedio al fraccionamiento territorial de Alemania, fortaleciéndola sin unificarla.

Tras la derrota de Napoleón en 1814, Austria y Prusia eran los estados alemanes de mayor importancia, seguidos por un cierto número de estados de dimensiones medias como Baviera, Würtemberg y Sajonia, que habían aprovechado los años de guerras incesantes para expandirse y fortalecerse. A nadie se le pasó por la cabeza restaurar los numerosísimos estados que existían en el espacio alemán antes de las conquistas napoleónicas. Castlereagh, convencido de que los estados alemanes realmente existentes, poco más de 30, serían lo suficientemente conscientes de su propio interés como para defenderlo si se sentían amenazados, se habría

contentado con dejar las cosas como estaban. Sin embargo, los países de la Europa central, víctimas de guerras durante siglo y medio, insistieron en recibir garantías tangibles. Austria, en particular, se enfrentaba a peligros muy distintos de los que acechaban al Reino Unido. Austria, que era un imperio multicultural que agrupaba a múltiples pueblos de la cuenca del Danubio alrededor de sus posesiones históricas en Alemania y en la Italia septentrional, era muy consciente de que las corrientes, cada vez más pujantes, del liberalismo y del nacionalismo amenazaban su existencia.

La organización de la nueva Confederación Germánica fue objeto de una intensa negociación que no culminó hasta el tramo final del Congreso; el Comité alemán, formado por Austria, Prusia, Baviera, Hannover y Würtemberg, se amplió para dar cabida a Sajonia, Hesse-Darmstadt, Países Bajos (por Luxemburgo) y Dinamarca (por Holstein), así como a representantes de los demás príncipes y ciudades libres. Hasta el 9 de junio de 1815, pocas horas antes de la firma del Acta Final, el Comité alemán ampliado no adoptó el plan definitivo: una Dieta Federal en Frankfurt, bajo la presidencia de Austria, sería el órgano central de los 39 estados germánicos que estarían representados por sus gobiernos con el número de votos correspondientes a su posición; la Dieta establecería las leyes fundamentales de la Confederación; los 39 soberanos se obligaban a gobernar sobre la base de la constitución escrita que deberían otorgar a sus súbditos. Se trataba, sin duda, de una estructura política muy ingeniosa. Adoptada para garantizar la defensa común frente a toda agresión exterior, la Confederación era demasiado fuerte para ser atacada por Francia y demasiado débil para constituir una amenaza para sus vecinos; además, en ella se contrapesaba la superior fuerza militar de Prusia con el mayor prestigio y la legitimidad de Austria. Impidiendo la unidad alemana sobre una base nacional, la Confederación conservaba los tronos de los distintos príncipes y monarcas alemanes e impedía una agresión francesa.

En cuanto a la península Italiana, las últimas decisiones del Congreso se tomaron en el contexto del éxito final de Metternich en su duelo con Talleyrand. El papa no obtuvo todo lo solicitado por el cardenal Consalvi; Talleyrand se las arregló para convencer al

Congreso de que sería ilógico conceder al papa cualquier enclave en territorio francés y, al final, el plenipotenciario papal quedó contento al obtener los antiguos estados de la Iglesia, con las tres legaciones de Ferrara, Bolonia y Ravena. El Gran Ducado de Toscana, a pesar de la defensa de Labrador de la reclamación del exrey Luis II de Etruria y de su madre y exregente, María Luisa de Borbón, hermana del rey de España, fue entregado al gran duque Fernando III, un Habsburgo que había sido desposeído por Napoleón Bonaparte para convertir Toscana en Etruria y sentar en su trono a un Borbón-Parma casado con una hija de Carlos IV, su aliado español. Los ducados de Módena, Reggio y Mirandola se concedieron al duque Francisco IV, nieto del último duque de la casa de Este y fiel satélite de Austria. Al final, mientras aumentaba la frustración de la diplomacia española por no haber conseguido Toscana para la casa de Borbón, seguía pendiente la enojosa cuestión de Parma, Piacenza y Guastalla.

Recordemos: según el Tratado de Fontainebleau de 1814, los ducados de Parma, Piacenza y Guastalla debían ser entregados a María Luisa de Habsburgo, hija del emperador de Austria y esposa de Napoleón, con sucesión para el hijo de ambos. Labrador se opuso a este arreglo y volvió a presentar la candidatura de Carlos Luis de Borbón-Parma, que no había podido alcanzar su primer objetivo, la Toscana, el antiguo reino de Etruria en el que habían reinado sus padres con el apoyo de Napoleón. En esta ocasión, Labrador contó con el apoyo de Talleyrand, que no quería ver a ningún Bonaparte establecido en Italia. Al final, lo único que lograron Talleyrand y Labrador fue el pequeño ducado de Lucca, que fue desgajado del Gran Ducado de Toscana y entregado a la hermana del rey de España, junto con 500.000 francos y la posibilidad de la reversión de la sucesión de los ducados de Parma, Piacenza y Guastalla. María Luisa de Habsburgo conservó la soberanía de los tres ducados, quedando pendiente de una negociación posterior el problema de su sucesión, ya que, aparentemente al menos, nadie quería dejar abierta la posibilidad de que un Bonaparte reinara algún día en Italia. Metternich quedó encantado con estos arreglos que aseguraban la influencia predominante de Austria en toda Italia con la excepción de Piamonte-Cerdeña, que se mantuvo independiente. Ninguna potencia quedó tan disgustada con el arreglo final de la cuestión italiana como España, que fundamentalmente por esta

razón rechazó firmar el tratado con el que se pondría punto final al Congreso de Viena.

TRATA DE ESCLAVOS, RÍOS INTERNACIONALES Y PRECEDENCIA DIPLOMÁTICA

Los esfuerzos desplegados por Castlereagh para encontrar un compromiso entre las grandes potencias que garantizase la contención de Francia y un estable equilibrio europeo fueron compatibles con la defensa firme y continuada de un objetivo muy querido por la opinión pública británica, que no había dejado de presionar sobre el Gobierno Liverpool para que lo defendiera en Viena: asegurar jurídicamente la abolición en todo el mundo del comercio de esclavos. En su juventud, Castlereagh había pensado, como otros muchos británicos de su generación, que los que exigían la abolición del comercio de esclavos eran o unos idealistas sentimentales o unos agitadores izquierdistas; pero, a la altura de 1814-1815, el ministro británico estaba convencido de que, derrotado Napoleón, el Reino Unido debía empeñarse en colocar el comercio de esclavos fuera de la ley internacional. No era una cosa solo suya, de todo el país le llovían peticiones en ese sentido; en las dos cámaras del Parlamento británico se votaron mociones unánimes y había sido fuertemente criticado por no haber incluido la prohibición de la trata en la Paz de París de 1814.

Castlereagh no se había desentendido del asunto. Había logrado que Dinamarca decretase la abolición de la trata a cambio de la recuperación de sus antiguas Indias Occidentales. Suecia, bien compensada por la cesión de Guadalupe, había hecho lo mismo. Prusia, Austria y Rusia no tenían intereses en esa rama del comercio internacional. Castlereagh, que era realista y sabía que no le costaría demasiado trabajo incluir en el Acta Final de Congreso una condena moral del tráfico de esclavos, fue siempre consciente de que las dificultades se presentarían cuando llegara el momento de poner en práctica el principio general. El 8 de febrero de 1815, antes de dejar Viena, Castlereagh había conseguido que una declaración, aceptada por todos, condenase el tráfico de esclavos por inhumano; más tarde, la declaración sería incorporada al Acta

Final del Congreso. Pero la declaración no prescribía cuándo o cómo deberían decretar la abolición de la trata cada uno de los estados que la seguían practicando. Por esta razón, Londres necesitó negociar tratados directos con todas las potencias implicadas, algo que le llevaría en algunos casos, el español sin ir más lejos, medio siglo.

Con la firma de la Paz de París, Castlereagh había obtenido del Gobierno de Luis XVIII la seguridad de que Francia suprimiría el comercio de esclavos dentro de sus dominios en un periodo de cinco años y que le apoyaría durante el Congreso de Viena para alcanzar un acuerdo similar con las demás potencias europeas. Pero cuando llegó el momento, la opinión pública francesa, radicalmente opuesta a la abolición de la trata por motivos económicos, obligó a Luis XVIII y a Talleyrand a desdecirse. Y en esas estaban británicos y franceses cuando Napoleón regresó de la isla de Elba y, buscando un entendimiento imposible con los británicos, abolió el comercio de esclavos en todos sus dominios. Cuando Luis XVIII recuperó el trono, el monarca francés se sintió obligado a mantener su anterior promesa.

Las negociaciones británicas con España y Portugal fueron mucho más difíciles: el Gobierno de Londres no podía conseguir lo que buscaba ni en Madrid ni en Río de Janeiro —donde seguía la Corte portuguesa— sin importantes compensaciones. Londres había esperado que la influencia espiritual de un papa compasivo tuviera algún efecto en España, sobre un Fernando VII que parecía querer restaurar el catolicismo en sus formas antiguas. El embajador Wellesley había intentado, sin muchas esperanzas, insertar una cláusula sobre la abolición de la trata en el tratado de alianza que negoció con España, pero el ministro San Carlos le explicó que las colonias españolas no estaban tan provistas de esclavos como las británicas y que, por lo tanto, España necesitaba seguir comprándolos y vendiéndolos. Después de muchos esfuerzos, Wellesley obtuvo, a cambio de la promesa de que el Reino Unido impediría que sus súbditos proporcionasen municiones a los rebeldes hispano-americanos, un artículo en el tratado de alianza de 5 de julio de 1814 por el que España: 1) reconocía que el tráfico de esclavos era inhumano; 2) aseguraba que su abolición sería tomada en consideración por el rey en su deliberación sobre el estado en el

que se encontraban las demandas de sus posesiones americanas, y 3) prometía que los barcos españoles dedicados al comercio de esclavos solo abastecerían a las colonias españolas.

Castlereagh, que no se conformó con aquel resultado de las negociaciones, dio instrucciones de que se comunicara al Gobierno de Madrid que si España seguía los pasos de Francia y se mostraba de acuerdo en abolir la trata en cinco años y en abolir de manera inmediata todo el comercio de esclavos al norte del Ecuador, a pesar del hecho de que la guerra contra los franceses hubiera terminado en la península a finales del 1813, Londres estaba dispuesto a continuar pagando a España los subsidios previstos para todo el año 1814 (800.000 libras esterlinas) y a favorecer la obtención por parte del Estado español de un préstamo en las instituciones financieras del Reino Unido. Estos términos no convencieron al ministro San Carlos y las negociaciones continuaron hasta octubre de ese año sin el menor resultado.

Aunque algún responsable británico se mostrase partidario de someter a boicot el comercio español, Wellesley fue consciente de que todos los que tenían alguna conexión con América del Sur se oponían con gran vehemencia a la abolición de la trata. La importancia del alboroto que el asunto estaba causando en La Habana llevaría a Wellesley a desaconsejar a su Gobierno medidas de fuerza en la negociación sobre la abolición, incluso cuando el Gobierno español, al borde de la bancarrota financiera, necesitó con urgencia el dinero que Londres le ofrecía; en esas circunstancias, el representante británico en Madrid recomendó a su Gobierno que, a pesar de lo mal que iban las negociaciones sobre la abolición, siguiese asistiendo a las necesidades financieras del Gobierno español por el temor a que España buscara y encontrara apoyo en Rusia.

Las negociaciones privadas que desarrollaría Castlereagh en Viena con Labrador y con el duque de Pamella (1781-1850), el representante portugués, tampoco llegaron a satisfacer al británico, muy presionado por su opinión pública. Labrador insistía en un compromiso de abolición general para después de ocho años y la abolición inmediata solo al sur del Ecuador. Pamella aparecía como más conciliador, pero sus poderes eran muy limitados, ya que su

Gobierno estaba demasiado lejos, en Río de Janeiro. Cuando finalmente la cuestión fue considerada por primera vez por los Ocho (el 14 de diciembre de 1814), Talleyrand propuso que fuera estudiada por estos, mientras que Labrador y Palmella lo rechazaron aduciendo que solo las potencias coloniales debían abordar una cuestión que únicamente les afectaba a ellas. Castlereagh insistió, sin demasiado convencimiento, en que la abolición del comercio de esclavos era una cuestión de interés general y que las potencias no-coloniales podían boicotear los productos de las potencias coloniales. En cualquier caso, el ministro británico tendría que contentarse con una condena general de la trata de esclavos en el Acta Final del Congreso de Viena y con el inicio de unas vigorosas y largas negociaciones del Gobierno de Londres con cada una de las potencias coloniales para conseguir la abolición, siempre a cambio de importantes compensaciones económicas.

Otros asuntos importantes abordados por el Congreso de Viena tuvieron recorridos más satisfactorios. Así ocurrió con el establecimiento de normas sobre la libertad de navegación de los ríos que atravesaban varios estados; un asunto que, en todo momento, fue abordado de manera "técnica", dejando al margen las implicaciones económicas y políticas. En cualquier caso, la cuestión no sería abordada por el comité correspondiente hasta febrero de 1815, tras la resolución de la crisis polaco-sajona y la llegada de los prusianos a la orilla izquierda del Rin. Tradicionalmente, en caso de crisis o de guerra, los beligerantes cerraban sus tramos de vías navegables a los transportes extranjeros, incluidos los no implicados en el conflicto o guerra; la idea que dominaba era que un río era una frontera, no un bien común.

La idea de la libre circulación de los ríos había sido incluida en el Tratado de París de 30 de mayo de 1814, aunque el tratado solo se refiriese al Rin, cuyo curso quedaba abierto a la navegación de todos, y se remitiese al Congreso para regular su ejercicio. En Viena, la negociación no fue sencilla, pero, finalmente, un reglamento particular para la circulación en los ríos Rin, Neckar, Meno, Mosela, Meuse y Escalda fue firmada el 24 de marzo de 1815 y anexada al Acta Final. El texto, que se proponía como modelo para la liberalización de la circulación fluvial en Europa, desarrollaba el

estatuto particular del Rin: una comisión internacional al frente, una administración propia, un cuerpo de inspección, el mismo peaje para todos y la obligación común de mantener las instalaciones de carga-descarga y el lecho de los ríos en buenas condiciones. Estamos ante un nuevo derecho fluvial y ante la primera organización interestatal europea, lo que no es poca cosa.

Otro asunto importante abordado por el Congreso de Viena con resultado satisfactorio fue el conflicto sobre la precedencia diplomática en los actos oficiales y en la firma de los tratados; un asunto muy enojoso que durante siglos había sido la causa de escandalosos conflictos internacionales protagonizados, en gran parte, por los españoles que no habían aceptado nunca pasar detrás de los franceses o los rusos. El Congreso dedicó muchas horas al asunto, pero lo abordó con fortuna y sus recomendaciones proporcionaron duraderos beneficios a las relaciones diplomáticas. Si bien la primera propuesta, que dividía a las potencias en tres clases, encontró la oposición de varias potencias menores y de las escasas repúblicas, la que se adoptó a continuación fue todo un éxito: la precedencia se fijaría en función de la antigüedad de los diplomáticos acreditados en cada Estado, contada a partir de la fecha de la notificación oficial de su llegada al Estado en el que ejerciese su representación. Después, un reglamento dividió las representaciones diplomáticas —que no los Estados— en cuatro clases diferentes: 1) embajadores y legados pontificios; 2) ministros plenipotenciarios; 3) ministros residentes, y 4) encargados de negocios. El reglamento dispuso también que el orden en el que los plenipotenciarios deberían firmar los tratados estuviese determinado por un sorteo. En 1818, en el Congreso de Aquisgrán, se simplificaría el asunto todavía más y se acordaría seguir el orden alfabético del nombre oficial de los estados, entonces en francés, hoy en inglés.

CAPÍTULO 5

NUEVA PAZ CON FRANCIA Y GARANTÍA DEL NUEVO SISTEMA INTERNACIONAL

DEL ACTA FINAL DE VIENA AL SEGUNDO TRATADO DE PARÍS

En la primavera de 1815 las distintas comisiones del Congreso fueron poniendo fin a sus trabajos. Como hemos visto, no se permitió que el zar y los prusianos obtuvieran todo lo que ambicionaron: Posnania quedó en Prusia y se mantuvo una Sajonia independiente. En el espacio alemán se creó una Confederación Germánica con 39 soberanías, presidida por Austria, con una Dieta de sus gobiernos en Frankfurt y con una Prusia muy reforzada. En el Báltico, Suecia, que había perdido Finlandia a manos de Rusia, fue compensada con la entrega de Noruega, que había sido previamente danesa; y Dinamarca, que perdía Noruega, recibió en compensación los ducados alemanes de Schleswig y Holstein, así como un asiento en la Dieta de Frankfurt. Finalmente, la península Italiana quedó dividida entre cuatro soberanías: 1) el reino del Piamonte-Cerdeña bajo la casa de Saboya; 2) el reino Lombardo-Véneto incorporado al Imperio austriaco que, además, controlaría indirectamente los principados de Parma, Módena y Toscana; 3) los Estados Pontificios; y 4) el reino de las Dos Sicilias bajo una rama menor de la casa de Borbón.

El Congreso de Viena llegaba a su clausura sin haberse reunido nunca en pleno. Se necesitó tiempo para redactar los acuerdos y hacer las imprescindibles copias. Finalmente, el 8 de junio de 1815, se reunió el Congreso en pleno para aprobar los acuerdos alcanzados y se citó a los plenipotenciarios de las ocho potencias que habían firmado el Tratado de París de 1814 para que estamparan su firma en el Acta Final al día siguiente, 9 de junio por la noche. Solo hubo una ausencia: el plenipotenciario español se negó a firmar el documento. Cuatro días antes, el 5 de junio, Labrador había entregado a Metternich, en su condición de presidente del Congreso, una nota oficial justificando su conducta con dos argumentos: por una parte, la no restitución de Toscana (la Etruria napoleónica) o, subsidiariamente, de Parma, Plasencia y Guastalla a la infanta María Luisa y a su hijo, que solo recibieron el

pequeño ducado de Lucca; y por otra parte, la negación a España del derecho a negociar todas las cuestiones incluidas en el Acta, reduciendo sus posibilidades a firmar o no firmar todos los tratados recogidos en ella. El 13 de junio, los otros miembros del Congreso fueron llamados a acceder al tratado, lo que hicieron con fecha 19 de junio. No cabe duda de que la estrategia española de buscar apoyo en Talleyrand había sido un fracaso. El diplomático francés utilizó a Labrador para "abrir la puerta" de la habitación en la que se reunían los Cuatro Grandes y, cuando pudo pasar, la cerró tras sí dejando fuera a los demás. Esto no quiere decir que, como hemos visto, Talleyrand no pelease, junto con Labrador, por los intereses de los Borbón en contra de los designios del tándem Castlereagh-Metternich. Pero, sin el apoyo del zar, el fracaso de ambos había sido estrepitoso y la diplomacia española en el Congreso de Viena no pudo conseguir su principal objetivo.

Y es que, si actuar junto a la Francia borbónica en el Congreso de Viena, colocándose frente al diseño de Metternich-Castlereagh para la península Italiana, ya había dejado a Labrador muy aislado, las consecuencias del regreso de Napoleón habían terminado de evidenciar la debilidad de la posición internacional de España. Los Cuatro Grandes habían renovado su Cuádruple Alianza el 25 de mayo de 1815 y habían invitado a España a unirse a ellos "accediendo" al tratado. Aunque España se aferrase al principio de que no "accedía" a los tratados, los "firmaba" o se abstenía, aquello había sido una demostración palmaria de debilidad impropia de la "gran potencia" que decía ser. Los aliados habían necesitado que tropas españolas se apostaran en los Pirineos para que Napoleón tuviera que dividir sus fuerzas y España no lo hizo por falta de un ejército que lo pudiera hacer. Napoleón había sido vencido en junio de 1815 sin la participación de España y Labrador no dispuso de ninguna baza más en el tramo final del Congreso de Viena.

Firmada su Acta Final el 9 y el 19 de junio de 1815, el Congreso fue formalmente clausurado mientras todos quedaron pendientes de que el desafío de Napoleón se resolviera de manera definitiva. Tras la batalla de Waterloo (18 de junio), la segunda abdicación de Napoleón (22 de junio) y el regreso a París de Castlereagh, las grandes potencias abordarían la negociación del Segundo Tratado de Paz con Francia que, finalmente, se firmaría en París el 20 de

noviembre. La Francia de Luis XVIII tuvo que aceptar que el Segundo Tratado de Paz rectificara, endureciéndolos, algunos aspectos del Primero. Una paz tan generosa como la de 1814 no era posible en 1815. Ahora, el principal negociador de Francia no sería Talleyrand, que dimitió el 24 de septiembre, sino Armand Emmanuel du Plessis, duque de Richelieu (1766-1822), que, gracias a sus viejos lazos con el zar, logró suavizar alguna de esas rectificaciones. Por supuesto, se mantuvo lo fundamental: la contención que se había impuesto a Francia con el establecimiento de una barrera de estados-tapón que impedirían que se volviera a "escapar" por el valle del Rin o por el norte de Italia: un reino de los Países Bajos bajo la casa de Orange al que se añadían los antiguos Países Bajos austriacos (Bélgica) y en el que se colocaban instalaciones militares británicas; una Renania prusiana, una Confederación Helvética neutral, un reino del Piamonte-Cerdeña ampliado con Génova y una amplísima Italia austriaca en la que el Gobierno de Viena controlaría de manera directa el reino Lombardo-Véneto. En ese marco, en junio de 1815 se convino en que Francia asumiría el coste de la última guerra y una parte de los gastos de la construcción de las fortalezas que se estaban levantando en los Países Bajos; la indemnización se fijó en 700 millones de francos, que habría que dividir en cinco partes, una para cada uno de los cuatro grandes vencedores y la quinta para todos los demás. Un ejército de ocupación prusiano en la zona norte del país, en absoluto amable, garantizaría el respeto al nuevo tratado y protegería a Luis XVIII. Por último, Prusia y las potencias alemanas menores pudieron obtener una rectificación ventajosa de sus fronteras; Francia quedó reducida a sus fronteras de 1789, al privarla de los territorios adicionales conferidos por la Primera Paz de París. Francia quedaba sin protección en sus fronteras del nordeste, desarmada frente a un ataque que llegase desde la Europa central.

Labrador fue invitado a asistir a la comisión encargada de revisar el tratado de 30 de mayo de 1814, aquel Primer Tratado de París al que España se había negado a acceder y al que se había unido el 20 de noviembre de 1814, a través de un tratado bilateral con Francia prácticamente idéntico al multilateral. Ahora, en noviembre de 1815, la separación entre las grandes potencias y las secundarias no era menor; no debe extrañar, por tanto, que las cuatro grandes

potencias (el Reino Unido, Austria, Rusia y Prusia) firmaran ellas solas la nueva paz con Francia el 20 de noviembre de 1815 y que invitaran a España, y a los demás Estados que habían accedido al Primer Tratado (Portugal y Suecia), a acceder también al Segundo. España se negó a hacerlo y, como no pudo repetir "la jugada" de la firma de un tratado bilateral con Francia, se quedó al margen de importantes nuevos compromisos incluidos en la Segunda Paz de París, como los alcanzados sobre indemnizaciones económicas o devolución de obras de arte.

España se mantendría al margen de los tratados fundamentales del nuevo sistema europeo hasta junio de 1817. Lo que ocurrió a partir de 1816 se puede sintetizar así: 1) ante la necesidad imperiosa de conseguir las indemnizaciones francesas incluidas en el Segundo Tratado de París, Fernando VII escribe una carta al zar, poniéndose bajo su protección; 2) accesión de Fernando VII al tratado el 2 de diciembre de 1816, haciendo constar que se exceptuaban los artículos relativos a las reivindicaciones de los Borbón-Parma; 3) rechazo de las grandes potencias a las excepciones y presiones directas sobre Fernando VII por parte de los representantes de las grandes potencias en general, y por el de Rusia en particular, para que accediera a los tratados de 1815 sin condiciones; 4) finalmente Fernando VII cede, despide a Labrador y nombra a Fernán Núñez con el objetivo de seguir negociando en París.

Fernán Núñez accedió el 4 de junio de 1817 al Tratado de la Santa Alianza, el 7 de junio al Acta Final del Congreso de Viena y el 8 de junio al Segundo Tratado de París. Las accesiones de España fueron aceptadas por las cuatro grandes potencias el 10 de junio. Después, aceptaron modificar el Acta Final del Congreso de Viena por un tratado suplementario que incluyó la reversión de la sucesión de Parma, Piacenza y Guastalla a favor de Carlos Luis de Borbón-Parma (1799-1883), hijo de la infanta María Luisa de Borbón, duquesa de Lucca y exreina de Etruria, lo que tendría efecto en diciembre de 1847, tras la muerte de María Luisa de Habsburgo, la esposa de Napoleón. En ese momento, Lucca debía volver a Toscana.

LEGITIMIDAD Y EQUILIBRIO TRAS EL CONGRESO DE VIENA

Justo en el momento en que el diseño de la paz estaba a punto de completarse en París, el zar Alejandro puso encima de la mesa de negociación un documento extraño que, supuestamente, buscaba garantizar la paz. Conocido como Tratado de la Santa Alianza, el documento parecía afirmar no solo la solidaridad cristiana entre los soberanos firmantes, sino también un hipotético derecho de intervención de unos estados en los asuntos internos de otros. El tratado fue firmado en París el 26 de septiembre de 1815 por el zar Alejandro I de Rusia, el emperador Francisco I de Austria y el rey Federico Guillermo III de Prusia, y quedó abierto a la accesión de todos los soberanos que quisieran unirse a ellos.

No firmó aquel tratado Castlereagh, invocando el hecho cierto de que su monarca no podía firmar tratados sin la ratificación de su Parlamento. En cualquier caso, el británico, que no olvidaba ni por un momento que los compromisos asumidos el 1 de marzo de 1814 en el Congreso de Chaumont por el Reino Unido, Austria, Rusia y Prusia incluían el de mantener la paz establecida tras la derrota de Francia, planteó con éxito la renovación del compromiso concreto de mantenerse unidos frente a cualquier intento hegemónico de Francia durante los 20 años que siguieran a su derrota. Es muy significativo que la renovación de la Cuádruple Alianza se firmase el 20 de noviembre de 1815, el mismo día en que se firmaba el Segundo Tratado de Paz con Francia.

Y es que, tras el Congreso de Viena, la relación entre el “equilibrio de poder” y el “sentido compartido de legitimidad” se expresó en esos dos tratados internacionales: la Cuádruple Alianza (20 de noviembre de 1815), formada por el Reino Unido, Austria, Rusia y Prusia, y la Santa Alianza (26 de septiembre de 1815), que comprometía a Rusia, Prusia y Austria. El primer tratado, la Cuádruple Alianza, era un compromiso destinado a sofocar de raíz, con fuerzas abrumadoras, toda tendencia desestabilizadora o

agresiva de Francia. El segundo tratado era algo totalmente distinto y no visto desde hacía siglos.

La Santa Alianza fue propuesta por el zar de Rusia, fundamentalmente porque no se resignaba a abandonar su autodeclarada misión de renovar el sistema internacional y de reformar a sus participantes. En 1804, Pitt había frenado su propuesta de "cruzada por las instituciones liberales", pero en 1815 Alejandro, que había dirigido personalmente tanto a sus ejércitos como a sus diplomáticos en el cuartel general de Langres, en París, en Londres, en Viena y otra vez en París, se sentía dominado por una sensación de victoria tan grande que no pareció posible neutralizar aquella iniciativa. La iniciativa del zar de 1815 era diametralmente opuesta a la que había formulado en 1804; ahora estaba imbuido de valores religiosos conservadores y propuso nada menos que una reforma completa del sistema internacional, basada en la idea de que "el curso antes adoptado por las potencias en sus relaciones debía ser modificado fundamentalmente" y que "era apremiante reemplazarlo por un orden de cosas basado en las verdades de la religión eterna de nuestro Salvador".

Ningún estadista británico podía unirse a un tratado que estableciera la obligación de intervenir en los asuntos internos de otros estados y Castlereagh sentenció que la Santa Alianza era "un ejemplo de sublime misticismo y disparate". El emperador de Austria dijo, en broma, que no sabía si esas ideas debían discutirse en un consejo de ministros o en un confesionario, pero Metternich entendió que ni podía unirse a "la cruzada" del zar ni rechazarla, dándole un pretexto para realizarla él solo, dejando a Austria sin un aliado frente a las corrientes liberales y nacionales que tanto temía. Por eso Metternich transformó la propuesta del zar en lo que llegaría a conocerse como Santa Alianza, un acuerdo que interpretaba el imperativo religioso como la obligación de conservar el statu quo en Europa. Conviene no perder de vista que la Santa Alianza no solo unía a los monarcas conservadores para combatir la revolución, también los obligaba a actuar de común acuerdo, dando así a Austria un veto teórico sobre las posibles aventuras de su abrumador aliado ruso.

Fue un síntoma de la estabilidad del sistema de Viena el hecho de

que después de 1815 las disputas internacionales asumiesen cada vez más la forma de un conflicto por la interpretación de los tres conjuntos de tratados sobre los que se asentaba el orden internacional: 1) los tratados de paz de París y el Acta Final del Congreso de Viena; 2) los tratados de alianza (el Tratado de Chaumont y el de la Cuádruple Alianza); y 3) la Santa Alianza. Los tratados de paz y el Acta del Congreso habían fijado las fronteras de Europa, pero no estaba claro que representasen una garantía para su mantenimiento. ¿Qué era lo correcto? ¿La interpretación británica que entendía que los tratados de 1814-1815 solo estaban destinados a prevenir una nueva agresión por parte de Francia o la de Alejandro, que entendía que en ellos había una garantía del mantenimiento del orden existente, interno e internacional? ¿Qué amenazaba al equilibrio? ¿La agresión de una gran potencia o la transformación revolucionaria del orden interno existente? ¿Sería posible una diplomacia de conferencias internacionales con la que se comprometiese el Reino Unido? Estos fueron los principales problemas internacionales tras el Congreso de Viena.

En cualquier caso, el periodo que siguió a 1815 fue el primer intento de organizar el orden internacional en tiempos de paz mediante un sistema de conferencias, y el primer esfuerzo explícito de las grandes potencias de afirmar su derecho a controlar ese orden. Durante el primer periodo de la postguerra, las conferencias de embajadores de Frankfurt, Londres y, especialmente, de París, que se ocuparon de los arreglos territoriales de Alemania, de la supresión del comercio de esclavos y de la ejecución del Tratado de París, simbolizaron la nueva tendencia y, como se limitaron a resolver problemas específicos sobre unas líneas previamente trazadas, no presentaron mayores problemas. Pero cuando los plenipotenciarios se prepararon para acudir en 1818 al Congreso de Aquisgrán se encontraron con grandes dificultades a la hora de establecer tanto su agenda como el marco jurídico de la reunión. La Santa Alianza, a la que se unieron pronto todos los soberanos continentales con la excepción del papa de Roma y el sultán de Constantinopla, solo podía ser considerada como la penetración en el ámbito internacional de los principios morales y de asociación fraternal de los monarcas firmantes; pero ¿el misticismo del zar se convertiría en un arma de su expansión o en un medio para limitarla? En cualquier caso, el periodo que siguió inmediatamente

a la Segunda Paz de París se vio marcado por las profundas diferencias que fueron surgiendo entre Castlereagh y Metternich sobre el significado del sistema de conferencias propuesto por el primero.

Sin duda, en el periodo que siguió al Congreso de Viena, Metternich desempeñó un papel decisivo, administrando el sistema internacional e interpretando las exigencias de la Santa Alianza. De alguna manera se vio obligado a hacerlo porque Austria se encontraba en el centro de todas las tempestades y sus instituciones internas eran cada vez menos compatibles con las corrientes nacionales y liberales que caracterizarían el siglo XIX. Prusia amenazaba la posición de Austria en Alemania y Rusia a sus poblaciones eslavas en los Balcanes. Además, Francia seguía allí, impaciente por recuperar su viejo papel en la Europa central. La extraordinaria habilidad diplomática de Metternich le permitió convencer a sus dos más íntimos aliados, cada uno de los cuales representaba una amenaza geopolítica para el Imperio austriaco, de que el peligro ideológico que significaba la revolución liberal anulaba sus oportunidades estratégicas. Si Prusia hubiese explotado el nacionalismo alemán, habría podido desafiar la preeminencia de Austria en Alemania una generación antes de Bismarck (1815-1898). Si los zares Alejandro I y Nicolás I (1796-1855) hubiesen aprovechado las oportunidades geopolíticas de Rusia, habrían explotado la desintegración del Imperio otomano como lo harían sus sucesores. Pero ambos se abstuvieron de aprovechar sus ventajas porque eso hubiese sido ir contra el principio dominante de mantener el statu quo.

Pero el gran dilema de Metternich era que, cuanto más se acercase al zar, más pondría en riesgo su conexión británica; y cuanto más evidenciase su conexión británica, más tendría que acentuar su conservadurismo para acercarse al zar si no quería quedar aislado. Para Metternich, la combinación deseada sería el apoyo británico para mantener el equilibrio territorial y el apoyo ruso para sofocar los disturbios internos; la Cuádruple Alianza para tener seguridad geopolítica y la Santa Alianza para tener estabilidad interna. Con el paso del tiempo, esa combinación resultaría imposible. Por muy sensible que fuera Castlereagh hacia los problemas de Austria, no podía persuadir a su país de que tomara medidas para hacer frente

a problemas que los británicos consideraban potenciales, abstractos y especulativos, y en ningún caso reales y concretos. En principio, para suavizar ese desacuerdo, Castlereagh propuso celebrar reuniones periódicas —conferencias de ministros de Exteriores— para ir revisando la situación europea. El que llegaría a ser conocido como "sistema de conferencias o de congresos" intentaba ir forjando consensos sobre las cuestiones a las que se iba enfrentando Europa y allanar el camino para tratarlas de manera multilateral. Pero el Reino Unido no terminó de sentirse a gusto con lo que no dejaría de considerar "un sistema de gobierno europeo" que se asemejaba demasiado a la Europa unificada por Napoleón contra la que había luchado. En cualquier caso, ningún Gobierno británico habría aceptado nunca un compromiso permanente de revisar los problemas conforme fueran surgiendo, sin una amenaza específica que le obligara a hacerlo. El Gabinete británico mostraría con toda claridad sus reservas desde la primera de tales conferencias: el Congreso de Aquisgrán de 1818. Castlereagh, preso de tales contradicciones y, posiblemente, enfermo, se quitaría la vida en 1822, pocos días antes de la reunión del Congreso de Verona.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Parece fuera de duda que, entre 1787 y 1812, las guerras sistémicas que se sucedieron llevaron al colapso al sistema internacional europeo del siglo XVIII; un sistema que se había caracterizado por una "competitiva balanza de poder". Paul W. Schroeder, en su monumental libro The Transformation of European Politics, 1763-1848, sostiene que el nuevo sistema que se construyó con éxito entre 1813 y 1815 dio a Europa la más pacífica y progresiva era de política internacional conocida hasta entonces. Para este autor, el secreto de la durable paz internacional establecida en 1813-1815 no fue la victoria militar sobre la Francia napoleónica, ni la restauración de la autoridad monárquica, ni la restauración de la "balanza de poder" internacional ni el miedo a los estragos de una renovada revolución, sino el abandono de "la competitiva política de la balanza de poder" que había caracterizado el sistema internacional del siglo XVIII en favor de "un nuevo equilibrio político", un equilibrio de derechos, seguridad y satisfacciones mutuas basado en un genuino consenso europeo sobre cómo construir la paz y sobre qué tipo de leyes, normas y prácticas políticas eran necesarias para sostenerla. Y no se trató solo de que la ratio de los muertos en el campo de batalla en relación con la población europea fuera siete veces menor en el siglo XIX de lo que había sido en el siglo XVIII; se trató, sobre todo, de que una nueva práctica política intentaba resolver los problemas y las crisis internacionales sin recurrir a la guerra, sancionando o prohibiendo objetivos y prácticas considerados normales y permitidos en el siglo XVIII, abandonando los esquemas de reparto de los más débiles y sustituyéndolos por sistemas de garantía. Una verdadera revolución; un cambio en la política internacional "más real" —según Schroeder— que otras revoluciones más "celebradas", como la francesa o la industrial, aunque considere más conveniente llamarla "transformación", ya que las "revoluciones" van asociadas a un grado de violencia que no se da en este caso.

De manera más concreta, podemos entender que la dramática

experiencia de la aventura napoleónica desarrollase por todas partes la noción de que no solo debería haber una igualdad básica entre cinco grandes potencias (el Reino Unido, Austria, Rusia, Prusia y Francia), sino que, además, esto había sido así antes de que Napoleón lo destruyera y, lo que es fundamental, que era deseable que esa situación de equilibrio se mantuviera en el futuro. Así, la defensa del statu quo pasaría a representar la política más sabia y el orden europeo nacido del Congreso tendría el mérito de durar. Pues bien, si en los primeros años después del Congreso de Viena esta política se expresó de manera muy rígida y no pudo sobrevivir a los cambios que finalmente hubo que negociar, más tarde, la defensa del statu quo sería redefinida como el acuerdo general de no permitir cambios en una situación existente, garantizada por un tratado, sin el consentimiento de las potencias signatarias. Esto es, no se aceptarían cambios que no pasasen por un nuevo acuerdo negociado, generalmente en una reunión colectiva. Esto, y no otra cosa, fue el "Concierto de Europa" que se extendió a lo largo de todo el siglo XIX.

En lo que respecta a España, la reorganización de Europa después de 25 años de guerra y revolución puso de manifiesto, de manera inmediata, que las grandes potencias vencedoras, actuando como "gobierno conjunto", no estaban dispuestas a compartir las decisiones importantes con las potencias menores y que esas grandes potencias no consideraban que España debía participar en el gobierno de los grandes vencedores. Ni antes ni durante el Congreso de Viena logró España torcer la decisión de los más poderosos de transferir a la península Italiana la influencia que perdían los Habsburgo austriacos en los Países Bajos y en el sur de Alemania como consecuencia de la decisión previa de contener a Francia con una barrera de estados-tapón que se fortalecieron con territorios previamente austriacos. La diplomacia española no consiguió su objetivo de restaurar a los Borbones en sus antiguos reinos italianos. Las grandes potencias no olvidaron que España había sido fiel aliada de Napoleón durante demasiado tiempo y que, cuando luchó contra él, lo hizo desde una gran debilidad militar que solo pudo paliar la relativamente poderosa presencia del ejército expedicionario británico en la península Ibérica. Y es que, al contrario que las grandes potencias, lo que caracteriza a las potencias secundarias es que no tienen la capacidad para

determinar la estructura del sistema internacional, ni para ejercer las funciones de una potencia reguladora ni siquiera a escala regional. Aunque todavía no se hubiese producido la emancipación de la América española, España había dejado de ser una gran potencia. Lo ocurrido en torno al Congreso de Viena lo había certificado.

CRONOLOGÍA

1809

14 de enero Tratado de alianza hispano-británico.

1812

20 de julio Tratado hispano-ruso de Velikie Luki.

1813

28 de febrero Tratado de Kalisch entre Rusia y Prusia.

16 de marzo Prusia declara la guerra a Francia.

4 de junio Napoleón concluye un armisticio con Rusia y Prusia.

21 de junio Batalla de Vitoria: un ejército anglo-hispano-portugués derrota al ejército francés.

27 de junio Austria concluye el Tratado de Reichenbach con Rusia y Prusia, por el que se entiende que volverían a la guerra si Napoleón rechazaba los términos ofrecidos por los aliados.

12 de agosto Austria declara la guerra a Francia.

9 de septiembre Tratado de Toeplitz entre Austria, Rusia y Prusia.

8 de octubre Tratado de Ried entre Austria y Baviera.

16-19 de octubre Batalla de Leipzig, tras la que toda la Europa central se une a los aliados.

9 de noviembre “Propuestas de Frankfurt” ofreciendo a Francia la frontera del Rin.

10 de noviembre Wellington cruza la frontera hispano-francesa.

16 de noviembre Napoleón responde con evasivas.

11 de diciembre Tratado de Paz de Valençay entre Fernando VII y Napoleón.

26 de diciembre Memorándum de Castlereagh sobre la política británica hacia los aliados y Napoleón.

1814

11 de enero Tratado de alianza entre Austria y Nápoles (Murat).

11 de enero Una nueva Regencia se instala en Madrid.

18 de enero Castlereagh llega a Basilea.

29 de enero “Protocolo de Langres”, en el que las cuatro potencias aliadas formulan sus propuestas de paz.

5 de febrero Apertura de la Conferencia de Châtillon entre los aliados y Caulaincourt.

1 de marzo Tratado de Chaumont entre las cuatro potencias aliadas: nace la Cuádruple Alianza.

31 de marzo Los aliados entran en París. Gobierno provisional francés bajo la autoridad de Talleyrand.

10 de abril Batalla de Toulouse con victoria de Wellington.

11 de abril Tratado de Fontainebleau: abdicación de Napoleón.

23 de abril Firma del armisticio entre Francia y los aliados. Pizarro firma en nombre de España.

3 de mayo Luis XVIII entra en París.

4 de mayo El duque de San Carlos, secretario de Estado.

24 de mayo Wellington llega a Madrid para entrevistarse con Fernando VII.

30 de mayo Primera Paz de París.

Junio y julio Los soberanos y ministros aliados visitan Inglaterra.

5 de julio Tratado de alianza hispano-británico.

20 de julio Tratado de Paz hispano-francés.

28 de agosto Artículos adicionales al tratado de alianza hispano-británico.

15 de septiembre Comienzan en Viena las conferencias informales entre los ministros de los Cuatro.

22 de septiembre Protocolo de los Cuatro colocando los asuntos fundamentales en sus propias manos.

23 de septiembre Talleyrand llega a Viena.

Octubre- Francia y España rechazan las

noviembre propuestas de los Cuatro. Discusiones sobre la "cuestión polaca". Ruptura de la posibilidad de llegar a un acuerdo.

14 de octubre Reunión de las potencias alemanas (Austria, Prusia, Baviera, Hanover, Württemberg) para discutir el acuerdo sobre Alemania.

1 de noviembre Comienza la verificación de los "plenos poderes" de los plenipotenciarios.

15 de noviembre Pedro Cevallos, secretario de Estado.

Noviembre- Punto muerto en la "cuestión

diciembre polaco-sajona".

24 de diciembre Se concluye la paz entre Gran Bretaña y Estados Unidos.

1815

3 de enero Tratado secreto entre los plenipotenciarios británico, austriaco y francés en Viena.

9 de enero Francia es admitida en el Comité de Dirección.

12 de enero Primera reunión del Comité de los Cinco.

Enero-febrero Ajuste de los problemas territoriales alemanes y polacos.

3 de febrero Wellington llega a Viena.

15 de febrero Castlereagh deja Viena; Wellington, primer plenipotenciario británico.

1 de marzo Napoleón desembarca en Francia. Comienzan los “Cien Días”.

13 de marzo Los Aliados declaran a Napoleón enemigo público.

25 de marzo Renovación del Tratado de Chaumont.

28 de marzo Wellington deja Viena. Clancarty, primer plenipotenciario británico.

11 de abril Austria declara la guerra a Murat.

9 de junio Acta Final del Congreso de Viena.

18 de junio Batalla de Waterloo.

26 de septiembre Tratado de la Santa Alianza entre Rusia, Austria y Prusia.

20 de noviembre Segunda Paz de París. Tropas aliadas ocupan las provincias del norte de Francia. Renovación de la Cuádruple Alianza.

1816

26 de marzo Carta de Fernando VII al zar de Rusia.

31 de mayo Fernando VII accede al Tratado de la Santa Alianza.

9 de julio Congreso de Tucumán: independencia de Argentina.

30 de octubre José García de León Pizarro, secretario de Estado.

2 de diciembre España accede a la Segunda Paz de París "con condiciones" que no se aceptan.

1817

4 de junio España accede al Tratado de la Santa Alianza.

10 de junio Tratado que modifica el Acta Final del Congreso de Viena en lo que respecta a la reversión de la sucesión de los ducados de Parma, Piacenza, Guastalla y Lucca.

7 de junio España accede al Acta Final del Congreso de Viena.

8 de junio España accede a la Segunda Paz de París.

11 de agosto Convención secreta hispano-rusa sobre la venta de barcos rusos a España.

28 de agosto Memorándum de Castlereagh sobre la mediación internacional para la pacificación de la América española.

29 de noviembre Memorándum ruso sobre la mediación internacional para la pacificación de la América española.

1818

30 de septiembre Apertura del Congreso de Aquisgrán.

BIBLIOGRAFÍA

Alsop, Susan Mary (1986): Alegría y escándalo de un congreso. Viena, 1814-1815, México, FCE. [Editado por primera vez como: The Congress Dances, Vienna, 1814-1815, Nueva York, Harper & Row, 1984.]

Azcárate, Pablo de (1960): Wellington y España, Madrid, Espasa Calpe.

Bécker, Jerónimo (1924): Historia de las Relaciones Exteriores de España durante el siglo XIX (Apuntes para una Historia diplomática), tomo I (1800-1839), Madrid, Tipografía de Jaime Ratés.

Brennecke, Christiana (2010): ¿De ejemplo a "mancha" de Europa? La Guerra de Independencia española y sus efectos sobre la imagen oficial de España durante el Congreso de Viena (1814-1815), Madrid, CSIC/Doce Calles.

Bullen, Roger (1979): "The Great Powers and the Iberian Peninsula, 1815-48", en Alan Sked (ed.), Europe's Balance of Power 1815-1848, Londres, Macmillan Press, pp. 54-78.

Dakin, Douglas (1979): "The Congress of Vienna, 1814-15, and its Antecedents", en Alan Sked (ed.), Europe's Balance of Power 1815-1848, Londres, Macmillan Press, pp. 14-33.

Europe in Vienna. The Congress of Vienna 1814/15 (2015): Viena, Belvedere. [Libro publicado con ocasión de la exposición que, con el mismo título y desde febrero de 2014 a junio de 2015, se celebró en la Orangery y Bajo Belvedere de Viena.]

Ferrero, Guglielmo (1943): Talleyrand en Viena, Madrid, Editorial Sudamericana. [Editado por primera vez como: Reconstruction. Talleyrand à Vienne (1814-1815), París, 1940. Reeditado como Talleyrand au Congrès de Vienne, París, 1996.]

Jarrett, Mark (2013): The Congress of Vienna and its Legacy. War and Great Powers Diplomacy after Napoleon, Nueva York, I.B. Tauris.

King, David (2008): Vienna 1814: How the Conquerors of Napoleon Made Love, War and Peace at the Congress of Vienna, Nueva York, Random House.

Kissinger, Henry A. (1973): Un mundo restaurado. La política del conservadurismo en una época revolucionaria, México, Fondo de Cultura Económica. [Editado por primera vez como: A World Restored: Metternich, Castlereagh and the Problems of Peace, 1812-22, Boston, 1957, y A World Restored: The Politics of Conservatism in a Revolutionary Age, New York, Grosset and Dunlap, 1964.]

— (1996): Diplomacia, Barcelona, Ediciones B, pp. 53-102. [Editado por primera vez como: Diplomacy, Nueva York, 1994.]

Kraehe, Enno E. (1983): Metternich's German Policy, Vol. II: The Congress of Vienna 1814-1815, Princeton University Press.

Lentz, Thierry (2013): Le Congrès de Vienne. Une refondation de l'Europe 1814-1815, París, Perrin.

Nicolson, Harold (1947): El Congreso de Viena 1812-1822. Un estudio sobre la unidad de los aliados, Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado. [Editado por primera vez como: The Congress of Vienna: A Study in Allied Unity, 1812-1822, Londres, 1946.]

Schroeder, Paul W. (1994): The Transformation of European Politics 1763-1848, Oxford, Clarendon Press, pp. 371-582.

Sédouy, Jacques-Alain de (2003): Le Congrès de Vienne. L'Europe contre la France, 1812-1815, París, Perrin.

— (2009): Le concert européen. Aux origines de l'Europe (1814-1914), París, Fayard, pp. 21-125.

Villa-Urrutia, marqués de (1928): España en el Congreso de Viena según la correspondencia oficial de D. Pedro Gómez Labrador marqués de Labrador, segunda edición corregida y aumentada,

Madrid, Revista de archivos, bibliotecas y museos.

Zamoyski, Adam (2007): Rites of Peace. The Fall of Napoleon & the Congress of Vienna, Londres, Harper Press.

Zieseniss, Charles-Otto (1984): Le Congrès de Vienne et l'Europe des Princes, París, Pierre Belfond.

Anexo

Mapas

Mapa 1

Europa en la víspera de la Revolución francesa,1789

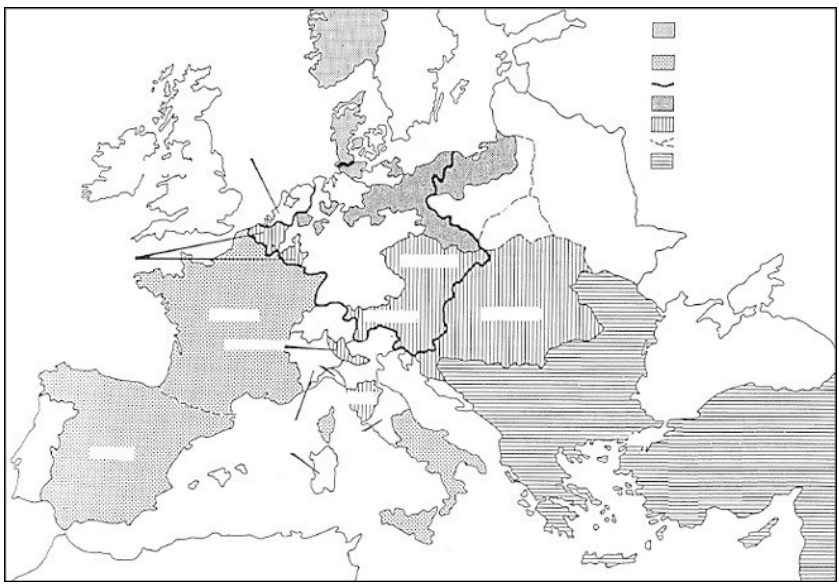

Suecia

reino de los países bajos

PRUSIA

GRAN BRETAÑA

POLONIA

Hannover

(a Rusia)

(a Prusia)

(a Austria)

Sacro Imperio

Romano

Germánico

Países Bajos

Austríacos

BOHEMIA

FRANCIA

HUNGRIA

AUSTRIA

SUIZA

Venecia

Lombardía

Génova

Imperio Otomano

PORTUGAL

Toscana

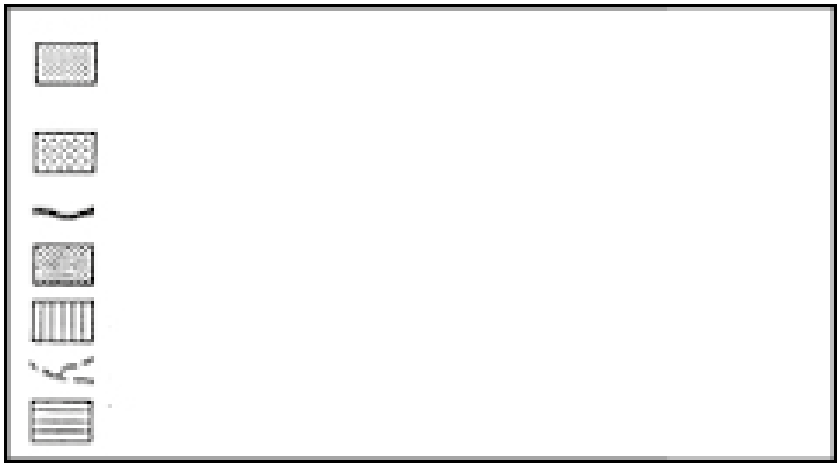

Reino de

piamonte-cerdeña

Reino de Dinamarca (incluida Noruega)

Países del pacto de la Familia Borbón (1768)

Frontera del Sacro Imperio Romano Germánico

Prusia

Tierras hereditarias de los Habsburgo

Particiones de Polonia 1793-1795

Imperio otomano

Estados Pontificios

ESPAÑA

Imperio Otomano

Reino

de las dos Sicilias

Mapa 2

Europa durante el Imperio napoleónico, 1812

Finlandia

(a Rusia 1809)

Noruega

Suecia

Gran Bretaña

Imperio Ruso

Dinamarca

Irlanda

Prusia

Gran Ducado
de Varsovia

Confederación del Rin

IMPERIO FRANCÉS

Suiza

Imperio Austríaco

Reino

de

Italia

Imperio Otomano

España

REINO DE

NÁPOLES

reino de cerdeña

REINO DE SICILIA

(a Rusia 1812)

Besarabia

Moldavia

Valaquia

Constantinopla

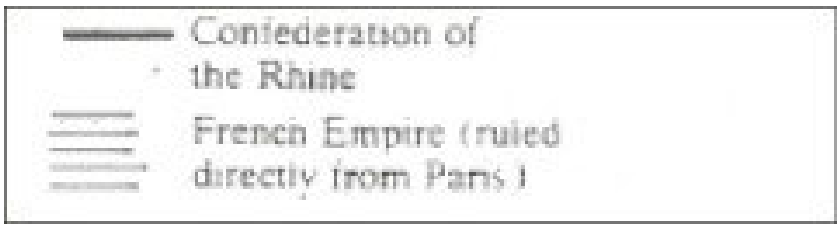

Confederación del Rin

Imperio francés (gobernado directamente desde París)

egipto

Mapa 3

Europa después del Congreso de Viena, 1815

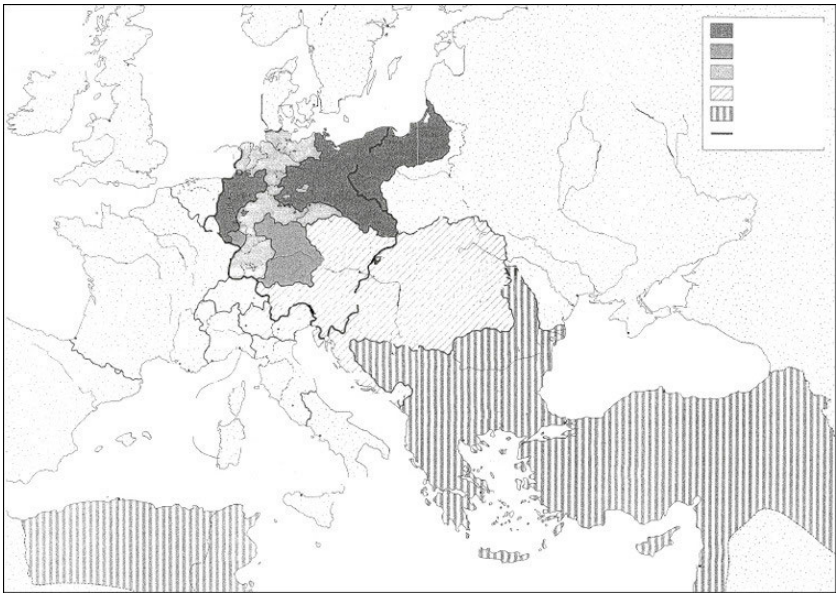

Reino de Suecia

Imperio

Ruso

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA Y DE IRLANDA

Dinamarca

reino de holanda

PRUSIA

reino de

POLONIA

BAVIERA

FRANCIA

Suiza

reino de austria

ESTADOS

PONTIFICIOS

Imperio Otomano

españa

Reino de Cerdeña

Imperio Otomano

Reino de las dos Sicilias

Prusia

Baviera

Otros estados alemanes

Imperio austríaco

Imperio otomano

Confederación germánica

Índice

INTRODUCCIÓN

EL VIEJO SISTEMA EUROPEO BAJO EL IMPACTO DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y DE LA EXPANSIÓN NAPOLEÓNICA

EL VIEJO SISTEMA EUROPEO

EL IMPACTO DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

LA EXPANSIÓN NAPOLEÓNICA

DERROTA DE NAPOLEÓN Y PREPARACIÓN DE LA PAZ

IDEAS Y ESTADISTAS PARA DESPUÉS DE LA GUERRA

DE CHÂTILLON A CHAUMONT: LA CUÁDRUPLE ALIANZA

LA PAZ CON FRANCIA: EL TRATADO DE PARÍS

EL CONGRESO DE VIENA. PRIMERA PARTE

PRELIMINARES

EL PROBLEMA POLACO-SAJÓN

EL CONGRESO SE DIVIERTE

EL CONGRESO DE VIENA. SEGUNDA PARTE

EL EMBROLLO ITALIANO

EL REGRESO DE NAPOLEÓN

LA REORGANIZACIÓN DEL MUNDO ALEMÁN E ITALIANO

TRATA DE ESCLAVOS, RÍOS INTERNACIONALES Y PRECEDENCIA DIPLOMÁTICA

NUEVA PAZ CON FRANCIA Y GARANTÍA DEL NUEVO SISTEMA INTERNACIONAL

DEL ACTA FINAL DE VIENA AL SEGUNDO TRATADO DE PARÍS

LEGITIMIDAD Y EQUILIBRIO TRAS EL CONGRESO DE VIENA

A MODO DE CONCLUSIÓN

CRONOLOGÍA

BIBLIOGRAFÍA

MAPAS